

UNIBE INFORMA

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

AÑO 2 • No. 12



Ante el reto del mañana...

CONTENIDO

ACTIVIDADES

Semana del Ambiente "Dr. Juan Bautista Pérez Rancier"

Palabras introductorias, <i>Lic. Jorge Ruiz, Vice-Rector Académico de UNIBE.</i>	3
Semblanza de Juan Bautista Pérez Rancier, <i>Dr. Julio Genaro Campillo Pérez.</i>	3
La deforestación en la República Dominicana, <i>Ivonne García.</i>	4
Jornada de reforestación.	6

Panel sobre Peligros Importación de Basuras

La basura: aspectos generales, <i>Lic. Josefina Gómez.</i>	8
Los sistemas de disposición de desechos, <i>Lic. William Gutiérrez.</i>	9
Generación energía eléctrica a partir de la basura, <i>Ing. Bolívar Rodríguez.</i>	11
Efectos de las sustancias tóxicas en el medio ambiente, <i>Lic. Zoila González.</i>	13
Efectos de las sustancias tóxicas sobre la salud humana, <i>Dra. Milagros Rodríguez.</i>	14

Conferencia: Aspectos Legales sobre el SIDA: la experiencia extranjera como indicativo para la instauración en la República Dominicana de un estudio legal sobre el SIDA, *Dr. Jorge A. Subero Isa.*

17

Foro Científico y Cultural: Sociedad, incomunicación y drogadicción.

23

ARTICULOS

Maltrato y abuso infantil, <i>Lic. Alina Matos.</i>	24
El ejemplo del Colegio de Minería de Méjico, <i>Jorge I. Meléndez Cárdenas.</i>	26
Educación continuada: una estrategia para el aprendizaje (y II), <i>Muling A. Sang Ben.</i>	28
Mucocele de apéndice: a propósito de un caso, <i>Dres. E. Pichardo, A. Iglesias, A. de Pichardo.</i>	31
Pasado y presente del cáncer en la boca en República Dominicana, <i>Dr. R. F. Martínez Peña.</i>	34

NOTICIAS

UNIBE agasaja autoridades UASD.	38
UNIBE va muy bien, <i>Martha Sepúlveda, (El Nacional, 15 de octubre de 1988)</i>	38
Tecnología de Laboratorio Dental: nueva carrera de UNIBE.	39
UNIBE e ICI abrirán escuela de enfermeras.	39
Actividades de Educación Continua (Oct.-Dic. 1988).	39

CULTURA

Libros, Palabras e Imágenes.	40
Destacan labor Biblioteca UNIBE.	40
Vice-rector UNIBE resalta importancia adquirir libros.	40
El Teatro de UNIBE, <i>Oswaldo Añez.</i>	41

DEPORTES

UNIBE triunfa en Juegos Universitarios.	42
Ajedrez, Atletismo, Automovilismo, Baloncesto, Ciclismo	42
Fútbol, Judo, Karate, Natación, Polo Acuático, Softball, Tenis, Tenis de mesa, Volleyball	43
Primer Campamento de Verano de UNIBE.	44

UNIBE Informa es el órgano informativo de la Universidad Iberoamericana.

Dirección: Av. Francia 129, Apartado Postal 22,333, Teléfonos: 689-4111/16, Santo Domingo, República Dominicana.

UNIBE celebra Semana del Ambiente

Dr. Juan Bautista Pérez Rancier

UN LUGAR PARA FORESTAR

Semblanza de Juan Bautista Pérez Rancier,

Dr. Julio Genaro
Campillo Pérez,
Abogado e Historiador

A continuación presentamos las palabras introductorias del licenciado Jorge Ruiz, Vice-Rector Académico de UNIBE:

Para UNIBE esta semana es de gran importancia, pues se refiere a la vida, no a la calidad de ésta, sino simplemente a la subsistencia de nuestra foresta, nuestros ríos y arroyos, nuestras aves, nuestro futuro.

La Universidad Iberoamericana desde 1986 introdujo como asignatura parte de todas las carreras de nivel de licenciatura la Introducción a la Ciencia Ambiental, y esto se hizo por la preocupación que siempre hemos tenido a que la isla termine siendo un gran desierto, con su escasez de alimentos, de agricultura, ganadería, desarrollo avícola.

Entre la deforestación por el mal uso de nuestros árboles, la tala no planificada, la agricultura sin recursos, el uso de buenas tierras para cultivo destinadas a ganadería o a la varilla y cemento.

Ya hay zonas donde no llueve, el calor cada año es más álgido, la no agua en las plumas de las viviendas y barrios se hace sentir cada vez más.

La falta de energía nos recuerda que las represas tampoco generan energía suficiente por la falta de agua y exceso de sedimento en su balse.

Lo que tenemos en UNIBE esta semana no es más que unos 5 días destinados a recordarnos que



Y LA BASURA A SU LUGAR

SEMANA DEL AMBIENTE DR. JUAN B. PEREZ RANCIER
UNIBE UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

FECHA DEL 6 AL 10
DE JUNIO DE 1988

nuestro cuerpo en un 65% es agua, que nuestros bosques necesitan agua y éstos de ella, que nuestros biznietos, los nietos y nuestros hijos puede que no encuentren vida si no nos hacemos conscientes del hoy y entre todos hacemos algo y logramos cada uno con un granito de arena hacer una gran playa de árboles frutales, para energía, para uso doméstico, para conservación futura, pero árboles de hoy para el mañana.

Juan Bautista Pérez Rancier, graduado de Doctor en Derecho de la Universidad de París, promoción 1914, Presidente de la Corte de Apelación de Santiago desde 1916 hasta 1931, nació en Santiago de los Caballeros el 24 de Junio 1883 y falleció en La Laguna, Islas Canarias, el 13 de Febrero de 1968. Sus restos fueron trasladados al país en 1984 para descansar definitivamente en la tumba de la familia ubicada en el Cementerio principal de su ciudad natal.

Además de ser un reconocido políglota, pues dominaba varias lenguas, Pérez Rancier se destacó en el curso de su vida por el amor a la libertad humana, por el respeto al derecho ajeno y por la independencia del Poder Judicial. Por eso don Emilio Rodríguez Demorizi le califica como un dominicano símbolo de civilidad y de carácter, dada su actitud firme e invariable frente a los regímenes políticos de su tiempo: frente al ocupante norteamericano; frente a la descomposición latente del Gobierno de Horacio Vásquez y frente a la férrea dictadura de Rafael L. Trujillo,



El Dr. Julio Genaro Campillo Pérez.

posición ésta última que le ocasionó el exilio durante más de treinta años.

La temática de la presente reunión y su denominación ponen de relieve otra gran virtud de Pérez Rancier como lo fue su ardorosa defensa de nuestros recursos forestales. Para ello y como parte final de esta semblanza nos vamos a permitir leer el editorial del periódico *La Información de la ciudad de Santiago*, en su edición del 23 de Abril de 1929, titulado *Sobre la destrucción de nuestros bosques*, y que dice textualmente así:

"El Doctor don Juan B. Pérez, celoso defensor de nuestros bosques, llama nuevamente la atención hacia el despiadado azote de hacha que éstos reciben en las inmediaciones de los ríos Dajao y Rio Grande. En su excursión de marzo último por aquellos parajes sureños, advirtió él quince grandes tumbas de lado de conucos a medio cercar que sólo datan de un año, los cuales han sido abandonados sin la explotación del suelo para seguir adelante la despoblación forestal.

Alude también el ilustre viajero a su anterior lamentación a la vista de lo que ocurre en todo el territorio comprendido entre Monción y Pinar Sucio, en donde la explotación del pino es tan intensa, que arbolitos que apenas tienen ocho pulgadas de

diámetro caen al filo del hacha, y esto se hace sin que se repongan, con la siembra previsora de otros nuevos, los pinos destruidos. Llueve poco en esos lugares, al decir del ilustre abogado, por cuya razón es menos fácil que en otras regiones montañosas la repoblación espontánea del pino, como él lo advierte.

Con interés hemos seguido la lectura de estas interesantes crónicas del viaje en las que el Doctor Pérez pone de manifiesto su amor a la naturaleza y con este amor a la República. En él se funde admirablemente estos amores. Cada vez que su ejercicio en la magistratura se suspende por efecto de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa, él se va a Sierra adentro, ganoso de extasiarse en la magnificencia de nuestras montañas y de observarlo todo en esos sitios, con lente de economista y de sociólogo, para apuntar ideas y medios prácticos en relación con la ciencia administrativa, atento siempre al porvenir de la nación.

En sus viajes anteriores a éste que nos ocupa, habló el Doctor Pérez de la devastación de grandes zonas de pinos a causa del incendio y dio consejos oportunos que fueron considerados por la Secretaría de Agricultura.

Con razón dice él: "los gobiernos debieran someter a riguroso control la tala de árboles y de bosques; dividir estos en zonas explotables y ordenar la inmediata reposición de uno o más árboles por cada ejemplar que sea talado; así como procede a la plantación de extensiones baldías con árboles apropiados a cada clima y a las necesidades más inmediatas del país respectivo".

Como se advierte por todas estas noticias, Pérez Rancier fue uno de los primeros dominicanos en abordar seriamente un problema

nacional que hoy en día resulta ser uno de los más graves que confronta la sociedad dominicana y más que nada, el porvenir de su habitabilidad y su ambiente natural.

La deforestación en la República Dominicana

Ivonne García, Directora Comisión Técnica Forestal

El intenso proceso de deforestación de las tierras forestales del país registrado durante las últimas décadas, unido a destruir el funcionamiento regulado de los ecosistemas forestales: en los manglares, las cuencas hidrográficas, el bosque seco subtropical, y las áreas silvestres en que se refugia la fauna, ha empeorado simultáneamente las condiciones de vida de los pobladores rurales. En efecto, la mayoría de los campesinos itinerantes, son expulsados hacia otras áreas una vez que han *habilitado* las tierras forestales, cuyos propietarios destinan a la ganadería extensiva. Aquellos que



La licenciada Ivonne García, Directora de la Comisión Técnica Forestal.

permanecen más tiempo en las áreas desmontadas, usan intensivamente estas tierras pobres para sus cultivos de subsistencia.

La evolución de este proceso se ve dinamizada por: el incremento de la población rural sin tierra, la progresiva escasez de materia prima forestal, y el limitado apoyo hacia iniciativas de reforestación, manejo de cuencas, financiamiento de proyectos, extensión y asistencia técnica a la población rural forestal, etc.

Los resultados de este proceso, se resumen a continuación:

- 2.3 millones de hectáreas de tierras forestales desmontadas.
- Degradación de todos los sistemas hidrográficos del país, destacando la crítica situación de las cuencas de montaña.
- Agudo proceso de desertificación en unas 600,000 has. de zonas de bosque seco subtropical y de bosque espinoso subtropical, localizados en la región occidental del país, en su mayor parte de relieve accidentado, de concentración estacional de las lluvias, y sobre suelos pobres.
- Agotamiento casi total de los bosques productivos de latifoliadas, mixtos y de coníferas.
- Reducción extrema de las áreas conservadas como muestras de ecosistemas forestales exclusivos.
- Extinción de especies de flora y fauna.
- Agotamiento de la materia prima para la producción de carbón vegetal (sólo restaría insumos disponibles para dos años según un estudio encargado en octubre de 1986, por la CONATEF).

Además de estas consecuencias directas, se reconocen una serie de daños a la agricultura por efecto de

la sedimentación, la erosión, y la salinización de tierras cultivables, a causa del proceso de desmonte. También la población urbana se ve afectada por la alteración del funcionamiento normal de los sistemas fluviales, que se originan a causa de las crecidas que inundan los sectores bajos de las ciudades, y frecuentemente por la dificultad de proporcionar un suministro regular de agua potable.

Una proyección de las tendencias actuales indica la probabilidad de:

- Una intensificación de la destrucción de los bosques y de los recursos forestales y áreas silvestres de la nación;
- Una grave escasez de madera para consumo como combustible dentro de tres años;
- Una continuación de los problemas de erosión del suelo y sedimentación de las represas importantes que reduce la vida útil de las instalaciones y disminuye la productividad de los cultivos;
- Un incremento de las importaciones de productos forestales, necesitando montos cada vez superiores de divisas.

El sector forestal puede y debe suponer una contribución al desarrollo económico y social, mucho más significativa que la que actualmente desempeña, mediante una política de fomento e integración de los recursos forestales que, por otra parte, se considera la única posible para detener, invirtiendo los procesos de deforestación que históricamente se vienen sucediendo en el país.

La experiencia ha demostrado que una política puramente conservacionista no permite conseguir los resultados pretendidos, mientras no se superan las causas que determinan aquellos procesos de deforestación.

Consciente de ello, el gobierno dominicano ha decidido formular una Plan de Acción Forestal, que permita el desarrollo de dicho sector para el beneficio, presente y futuro, de su población.

El Plan de Acción se ha formulado a un término de 25 años, para ser implementado mediante planes sucesivos de 5 años, y se basa en las siguientes prioridades:

1. El manejo de los recursos forestales de acuerdo con el principio de rendimiento sostenido con el fin principal del mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones de menores ingresos con énfasis en la población rural.
2. El manejo de los terrenos forestales dentro de las cuencas hidrográficas para producir al máximo nivel sostenible, los beneficios de agua para riego y consumo humano; energía; alimentos; productos forestales y habitat humano.
3. La producción de materia prima para industrias forestales, con el fin de crear empleo, aprovechar los sitios adecuados y mejorar el balance de divisas.
4. La protección de ecosistemas valiosos y de recursos biológicos raros, con el fin de conservar la riqueza genética del país.

Para responder a estas prioridades se han identificado los siguientes programas operacionales por efectuarse durante los 25 años del Plan de Acción Forestal:

1. Reforestación y manejo del bosque productivo. Este programa contempla subprogramas de reforestación con especies coníferas de 3,000 ha. por año; un área creciente de 2,000 ha. hasta 8,000 ha. por año con especies latifoliadas de rápido crecimiento; manejo de 25,000 ha. de bosque natural de *Pinos Occidentalis*; y manejo de

200,000 ha. de bosque seco. La contribución de estas metas a la oferta de madera combustible para el año 2,000 sería del orden de 50% de la demanda proyectada sobre la base de la estructura actual del consumo de energéticos.

2. Reforestación y manejo del bosque protector. Bajo este programa se prevé la reforestación de unas 12,700 hectáreas (201,930 tareas) en zonas degradadas de las cuencas altas de los ríos Isabela, Yaque del Norte, Nizao-Las Cuevas y Yaque del Sur.
3. Reforestación social. Este programa contempla subprogramas de reforestación con campesinos y la instalación de proyectos agroforestales. El ritmo eventual llegará a 3,000 ha. por año de reforestación y la adopción de técnicas agroforestales por 5,000 productores anualmente.
4. Manejo de áreas silvestres protegidas. Este programa contempla la planificación y manejo de parques nacionales y reservas específicas.
5. Manejo integral de cuencas. Este programa contempla la formulación de un plan nacional de cuencas, la planificación de manejo de cuencas prioritarias y la ejecución de acciones de emergencia.

Para realizar los programas se han identificado los siguientes proyectos de inversión, con sus posibles fuentes de financiamiento:

- Plantaciones con *Pinus Occidentalis*;
- Manejo de plantaciones de pino existentes;
- Manejo de bosque natural de pino;
- Plantaciones para leña y carbón y otros productos;
- Manejo de un área modelo en

- zona carbonera;
- Manejo sostenido de bosque seco;
- Plantación de bosque deprotección;
- Recuperación de un área modelo sobrepastoreada;
- Recuperación de un área modelo con sistemas agroforestales;
- Desarrollo de cinco parques nacionales.

Al finalizar deseamos hacer nuestras las palabras de exhortación del Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente:

"En ese día exhorto a todos los dominicanos a que sumen sus mejores energías al esfuerzo en que está empeñado el Gobierno Nacional para restaurar los daños sufridos en nuestro medio ambiente y para preservar los recursos que nos prodiga la Naturaleza, y extendiendo un saludo y las seguridades de mi permanente respaldo a las organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la protección del medio ambiente.

Considerando que la adecuada provisión de alimentos y de bienes necesarios para la conservación de la

vida, factor crucial de toda sociedad, está ligada al conveniente balance entre los sistemas naturales. Por tanto, una buena ecología es condición esencial para el desarrollo sostenido de la economía y para que el ser humano lleve una existencia acorde a su eminente dignidad personal, lo que permite el uso racional y eficiente de los recursos naturales de que disponemos."

Jornada de reforestación

La Universidad Iberoamericana realizó el pasado mes de junio su primer ensayo de lo que será su programa de reforestación de ambos márgenes del Río Isabela a su paso por la sección Higüeral en el Distrito Nacional.

En este operativo participaron estudiantes de distintas carreras que tienen en común la asignatura Introducción a la Ciencia Ambiental, sembrándose unas 2,000 plantitas de las variedades acacias, guama y cedro, en los márgenes del río.

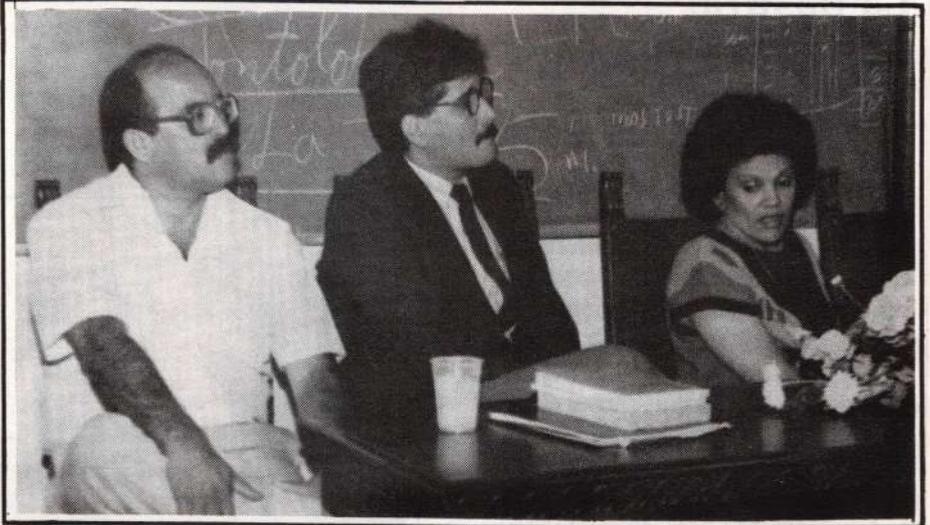


Estudiantes participando en operativo de reforestación.

ACTIVIDADES



En la foto de la izquierda, una reunión del Comité Ambiental de UNIBE. En la foto central, parte de la Mesa Directiva del Acto Inaugural de la Semana del Ambiente.



Se pretende que en esta zona cada egresado de UNIBE deje plantado un árbol y convertir la misma en un modelo de reforestación en coordinación con la Comisión Nacional Técnico Forestal.

La desprada explotación a que ha sido sometida esta zona ha hecho que el Río Isabela, que es fuente importante de abastecimiento de agua para la capital, se extinga lentamente.

La deforestación, cultivo de terreno en la misma orilla, pastoreo de animales y desprada explotación de la fauna entre otros, han tenido como consecuencia la alteración de la ecología del lugar por lo que UNIBE, acorde con su filosofía, ha emprendido rescatarla.

En la actividad estuvieron presentes entre otros la Lic. Ivonne García, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional Técnica Forestal; el Lic. Lucas Vicens, Coordinador de Educación Continua y Postgrado en Ciencias Sociales; la Dra. Milagros Rodríguez, Coordinadora del Área de Biología y del Comité Ambiental de UNIBE. La Coordinación de los trabajos en el área de siembra estuvo a cargo del Lic. Daniel Castillo de la Comisión Nacional de Política Energética.



Exposición de afiches y fotos de la Dirección Nacional Parques.

UNIBE celebra Panel sobre Peligros Importación de Basuras

La basura: aspectos generales

Lic. Josefina Gómez

Aunque de manera general reconocemos como basura los desechos domésticos o de cualquier clase, en realidad el término se refiere a uno de los componentes de los residuos sólidos.

Según Chalett (1975), residuos sólidos es aquello que "no es capaz de ser arrastrado por un fluido en flujo libre, bien en una corriente de aire o en una corriente líquida..., independientemente de cual sea su contenido de humedad.

Si bien la contaminación por residuos sólidos no es cosa nueva, la magnitud del problema en la actualidad es considerable. Así como la contaminación atmosférica o del agua es mayor o más arreciente en los países industrializados, también lo es allí la contaminación por residuos sólidos, llegándose a extremos de que esos países nos quieran *regalar* sus residuos.

El problema deriva de la cantidad enorme de cosas que desechamos, algunas de las cuales tienen como atributo su durabilidad, como los plásticos, por ejemplo. Entonces sucede que se acumulan en algún sitio con la esperanza de que la naturaleza se encargue de ellos.



En la naturaleza los elementos actúan en forma de ciclo, el carbono, nitrógeno, fósforo, etc., se encuentran depositados en grandes almacenes y movilizados desde allí a través de los productores (como las plantas). Así se transforman en compuestos orgánicos que pueden ser asimilados por los demás organismos. Los desintegradores devuelven a los depósitos iniciales los compuestos orgánicos, transformándolos en inorgánicos. Así, los materiales se reciclan y, en condiciones naturales, hay un equilibrio entre lo que sale del

almacén y hay que desintegrar, y lo que se desintegra, sin embargo, el hombre con su excesiva producción de bienes de consumo ha alterado este equilibrio. La naturaleza no posee mecanismos tan rápidos de degradación para la cantidad de desechos productivos.

¿Cuáles son las cosas que exigimos que destruya la naturaleza? Los componentes de los residuos sólidos son: basura (el material putrescible), desperdicios (material no putrescible), cenizas, residuos de gran tamaño como automóviles, residuos de plantas de tratamiento, animales muertos, residuos industriales, mineros y agrícolas.

El posible efecto contaminante de los residuos sólidos depende de su origen y de la cantidad que exista. No causa el mismo efecto un residuo municipal que contenga los desechos de un hospital, que uno comercial.

En este aspecto es en los países industrializados donde los residuos sólidos son más contaminantes en primer lugar; en segundo lugar por lo que contienen; la industria norteamericana desarrolla anualmente entre 1,000 y 6,000 productos químicos nuevos, de los cuales menos del 1% son estudiados y por lo tanto se desconocen sus efectos nocivos. ¿Qué decir de los residuos radioactivos?

La cantidad de desechos que se producen en Estados Unidos se

estimó en 320 millones de toneladas en 1985, la Comunidad Económica indicó una producción de 500 millones en 1975. Se ha estimado que la ciudad de Santo Domingo, produce de manera similar entre 580,000 y 650,000 toneladas por año y todos los habitantes de esta ciudad tenemos bien medido lo que significa esta pequeña cantidad.

Esta cantidad monumental de desperdicios sólidos es muy difícil hacer desaparecer, en los países desarrollados. Esto así por su misma enormidad y además por las regulaciones existentes, para hacerlo no es de extrañar que la exportación de estos residuos signifique una alternativa importante para esos países.

Nosotros también tenemos desperdicios de los cuales tenemos que deshacernos. ¿Es justo entonces resolver los problemas de otros dejando los nuestros sin resolver? ¿Qué representan estos desperdicios para la salud humana y nuestro ambiente? Estas preguntas se tratarán durante las siguientes exposiciones.

Los sistemas de disposición de desechos

Lic. William Gutiérrez



A medida que en los países se acelera el proceso de urbanización e industrialización y a la par disminuyen los recursos naturales y energéticos, se hace necesario y de primordial importancia una gestión de manejo adecuado de los desechos sólidos.

En América Latina y particularmente en nuestro país, la población está creciendo progresivamente, fundamentalmente en las áreas urbanas, contribuyendo al aumento de los desechos y al problema de buscar alternativas tecnológicas para su disposición.

Los países desarrollados, como los Estados Unidos, producen una elevada cantidad de desechos y han creado normas y regulaciones ambientales, por lo que han estado buscando en los países subdesarrollados lugares para depositar sus desperdicios de diversa índole.

En la década de los 70, el problema de los residuos tóxicos

para las industrias norteamericanas se hizo más acuciante. Se puede señalar a modo de ejemplo, las diferentes negociaciones que se realizaron en 1979 y 1980 con los gobiernos de Haití, Antigua, las Bahamas e inclusive países como Libia, Senegal, Somalia y Nigeria no parecían demasiado distantes para sus fines. A medida que las restricciones se hicieron mayores, aumentaron los casos de exportación ilegal de desechos a varios países de América Latina.

En el país, son muchos los intentos que se han realizado para introducir desechos. Podemos citar, el caso de la Compañía Agroforesto Forestal, C. por A., subsidiaria de la Atlantic Corporation de Norteamérica que realizó en 1983 amplias gestiones para instalar un depósito de lodos cloacales (compost) en Oviedo.

Las acciones nacionales en contra de este proyecto culminaron con la elaboración y promulgación de la Ley No. 218 del 28/5/84. Esta ley prohíbe la introducción al país de basuras domiciliarias, municipales o sus derivados, lodos cloacales, desechos tóxicos provenientes de procesos industriales, excrementos humanos o animales, así como otros desechos que puedan afectar, contaminar y/o degradar el medio ambiente.

Después de Oviedo, no obstante la victoria ecológica que se logró en este terreno, la empresa norteamericana Franklin Energy Resources Inc., (FER) a principios de este año promueve un proyecto de esta naturaleza, aduciendo que la basura importada serviría para producir electricidad. De nuevo, el objetivo era introducir basura rechazada por autoridades estatales y municipales norteamericanas. Más recientemente aún, la empresa W.T. Associates, Inc. se instalaría en Santiago y se dedicaría a traer

basura al país para luego procesarla y convertirla en energía eléctrica. Este fue rechazado por la Sala Capitular del Ayuntamiento de Santiago.

En el Listín Diario del día 7 de junio del presente año, se señala la existencia de un proyecto de relleno de desechos (enterramiento) en un área despoblada para trasladar los desechos de Guaricano.

El argumento de la formación de suelo

Los desechos son una fuente de materiales utilizables y supone aprovechar al máximo los recursos arrancados a la naturaleza. Uno de los argumentos más utilizados para apoyar la importación de basura de países desarrollados, es el de su capacidad de contribuir a la formación o enriquecimiento del suelo. Se debe indicar, que el proceso de formación del suelo ha ocurrido a través de la conjunción de varios factores geomorfológicos y geológicos (clima, organismos, relieve, tiempo) que han actuado sobre el medio físico (roca madre) durante millones de años. Se ha señalado, como el caso de Oviedo, que los desechos podrían funcionar como abono y convertir tierras estériles, en productivas y que no existiría ningún riesgo para el área, ya que en este caso sólo existía roca madre. Sin embargo, en un documento interno de la Compañía, se señalaba que los metales pesados tendrían efectos negativos sobre el contenido de la tierra, contaminación de las aguas del subsuelo y aumentaría la incidencia patogénica en el área.

Puede pues preguntarse ¿por qué si ese material era tan milagroso no se depositaba en la zonas desérticas los Estados Unidos? La respuesta es obvia, el interés es deshacerse de las basuras que no pueden depositar en su país.

Métodos de disposición de desechos

Los motivos ecológicos y económicos han sido los impulsores de las diferentes técnicas de residuos sólidos. Estas han ido desarrollándose con el fin de minimizar el impacto al medio ambiente. Entre otros tenemos, la descarga abierta, vertido controlado (land filling), el compostaje, la incineración y el reciclado o reutilización. Se describen en forma resumida a continuación.

Los vertederos abiertos son la simple disposición de basuras en terrenos yermos, dan por resultado la contaminación del agua y del aire y se constituyen en foco de infección. La técnica del vertedero controlado consiste en colocar los resultados en el terreno, extenderlos en capas delgadas, compactarlos o triturarlos para reducir su volumen y cubrirlos al final de cada día de trabajo. Permite la recuperación del terreno y su ordenamiento público. Debe obedecer a normas muy precisas de protección del medio ambiente. Entre ellas cabe destacar la protección de aguas superficiales y subterráneas. Las desventajas que tiene este procedimiento están relacionadas con los controles de movimientos de gases, lexiurados, asentamientos, etc. Además, en países como el nuestro no se han desarrollado técnicas de tratamiento preciso (neutralización, precipitación, etc.) lo que constituye un problema real para el suelo y las fuentes de agua.

El compactaje, es el nombre dado al proceso de transformación de materiales orgánicos por acción bacteriana de tipo aeróbico. El proceso da como resultado un producto llamado *compost* de tipo húmico, color negro y aspecto granuloso. Su empleo es fundamentalmente agrícola, como regenerador de suelos, sobre todo en

tierras de bajo contenido de materia orgánica. El problema de este procedimiento es que el tratamiento biológico no puede resolver enteramente el problema porque los desechos contienen materias no susceptibles de descomposición biológica que han de ser incineradas o eliminadas por otros medios. Según los componentes de los desechos, los abonos preparados pueden también liberar sustancias potencialmente dañinas y de consecuencias imprevisibles para la agricultura.

La incineración es el procedimiento que permite reducir el volumen de los residuos en un 90%, y además recuperar metales, vidrios, etc. Consiste en introducir los residuos sólidos al horno para transformarlos. Cuando se implantó la incineración, las normas sobre la contaminación del aire se referían sólo a las cenizas visibles en suspensión en la atmósfera; hoy, en cambio, el conocimiento de los peligros que entraña la emisión de gases ha llevado a la adopción de otros procesos, como la pirólisis.

Conclusión

Hasta ahora, a los problemas de disposición de desechos se le han dado soluciones que, por desgracia, han creado a su vez nuevos problemas: el relleno sanitario contamina el agua, la incineración contamina el aire y la limpieza de los gases de combustión mediante depuradores puede engendrar la contaminación del agua. Ha llegado el momento de dar un nuevo enfoque a la disposición de desechos, evaluar el potencial de contaminación del relleno, de la preparación de abono compuestos y de otros métodos y comparar las ventajas efectivas de esos distintos sistemas de tratamiento.

Por otra parte, es importante señalar que se debe estimular la

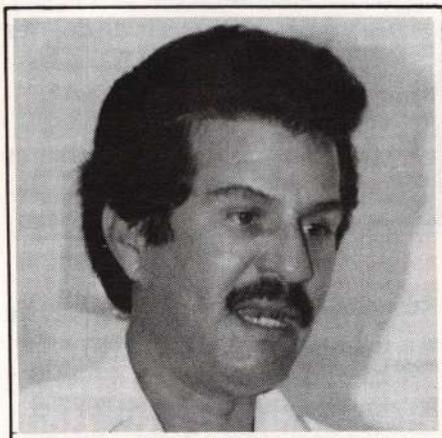
reducción de la eliminación en la etapa de producción industrial y del reuso de los desperdicios, en vez de enfocar de sólo el problema de la disposición de los mismos.

En fin, no se resuelve el problema básico (como lo están haciendo ya algunos países) sino que se mitigan. Este enfoque le resulta más barato a las industrias pues no tienen que buscar ahora las soluciones verdaderas, pero a largo plazo nos va a salir más caro a todos, pues tendremos que encarar y remediar el riesgo a nuestra salud, medio ambiente y la limpieza que conllevará (cosa muy costosa y difícil) los lugares usados como vertederos.

Teniendo en cuenta estos señalamientos es ya una necesidad para el país tomar conciencia de que las basuras, lodos y residuos foráneos tienen desperdicios que pueden ser considerados peligrosos y que los daños ecológicos causados, pueden ser impredecibles y en algunos casos irreversibles e irreparables, para el ambiente biológico y la salud humana. Es hora de que comencemos a buscar soluciones al problema de la disposición de desechos en el país.

Generación energía eléctrica a partir de la basura

Ing. Bolívar Rodríguez



Introducción

Las basuras o desperdicios sólidos municipales están compuestos por una variedad inmensa de materiales de desechos, cuya acumulación gigantesca por las grandes ciudades ha impactado tanto al medio ambiente, que los gobiernos han decidido dar incentivos y subsidios para promover su conversión en energía eléctrica; a fin de evitar el ahogamiento o envenenamiento de los campos y zonas aledañas a las ciudades.

En los E.U.A. se ofrecen subsidios de varios dólares por cada tonelada de basura a compañías que se encargan de eliminar o convertir en energía esos desperdicios. Es una batalla de fuerzas encontradas muy grandes, porque por un lado está el progreso, que quiere decir para esas grandes ciudades de E.U.A. mayor producción y consumo, y por el otro lado se opone la degradación del medio ambiente, que si no se controla puede llegar a destruir todo

el progreso que la causa. Este proceso está gobernado por una contradicción dialéctica como todo en la naturaleza.

En los últimos 10 años se han instalado varias plantas procesadoras de basura para producir energía eléctrica y gas de estufa en varios países del mundo.

Producción de energía eléctrica y de uso directo

La producción de energía a partir de la basura se logra por dos métodos que son:

1. Producción de gas metano a través de la biodigestión de los materiales degradables.
2. Quema directa de la basura, a través de calderas especiales para producir vapor de agua y luego energía eléctrica.

El primer método ha sido muy usado para producir gas, que luego de filtrado y procesado por procedimientos muy sofisticados, es comprimido y alimentado a las líneas de gas para uso doméstico en las grandes ciudades de los E.U.A.

Por ejemplo, la planta de biogas a partir de rellenos municipales más grande hasta el 1980 (según Bio-Energy Directory, 1980) situada en Monterey Park, California, era capaz de procesar 8 millones de pies cúbicos de biogas por día, para luego obtener 4 millones de pies cúbicos de gas metano de calidad, para enviarlo a las líneas de la compañía de gas de California. El gas se extrae de 46 pozos bajo un vacío producido por dos compresores de 1,600 HP cada uno, los cuales comprimen luego el gas para enviarlo a atender la demanda de cerca de 15,000 casas, cuando está en óptimas condiciones de producción.

Otro ejemplo en Sun Valley, California, produce gas metano que se alimenta a un sistema de generación de electricidad, como

alternativa cuando no hay gas natural disponible en la planta. El área del relleno sanitario es de aproximadamente 260 tareas, y produce alrededor de 2.8 millones de pies cúbicos por día, que se compone de 50% de metano y 50% de CO₂. Según la misma referencia anterior, este gas es suficiente para generar cerca de 28 millones de KWH de electricidad anualmente. El costo fue de 2.5 millones de dólares y tiene 14 pozos de gas entre 80 y 90 pies de profundidad y una longitud de casi 3 kms. de tubería hasta la planta de generación.

Los rellenos sanitarios tienen una producción estimada de 50 m³ de biogas/toneladas de desperdicio sólido, cuyo valor calórico es de 5,800 Kcal. por m³.

El segundo método de producir energía ha recibido mucha atención últimamente en los E.U.A. y Europa.

Quemado de la basura para producir vapor y energía eléctrica

La tecnología de convertir la basura en energía se está desarrollando muy rápidamente en los E.U.A., y realmente está resolviendo en gran parte el problema de los desechos en aquel país. Aunque la capacidad instalada queda corta frente a la sobreproducción de basura, creándose problemas serios en muchas ciudades, porque cada día son mayores los rechazos de grupos ecológicos y vecinos que no permiten que les instalen vertederos de basuras en la cercanía; obligando a muchos estados a buscar espacio en otros países con menos conciencia del problema. En los E.U.A. tienen un total de 196 instalaciones de recuperación de basuras en operación o en proceso de construcción, con una capacidad cambiada de 156,000 tons/día

(TOD). (Aproximadamente 10% del total producido en los E.U.A.)

Varios ejemplos

1. La Planta Savannah, Georgia, con capacidad de 500 TDP entró recientemente en operación. Costó US\$55 millones de dólares y genera un tope de 5,500 kilos eléctricos y 120,000 libras de vapor por hora. Esto da un costo sanitario de 10,000 dólares por cada kilo eléctrico instalado.
2. La planta de Westchester, New York, procesa 2,250 TDP de basura para luego producir energía en calderas de vapor. Se inauguró en 1984. No hay más datos disponibles.
3. En Texas se empezó en 1987 el diseño y construcción de una planta de conversión basura-a-energía con capacidad de 11,000 kilos eléctricos a un costo de US\$28.5 millones y se proyecta terminar en 1989 (dos años y medio). Tendrá capacidad para procesar 500 TDP. Esto da un costo sanitario de 2,600 dólares el kilo eléctrico instalado.
4. En Puerto Rico se aprobó la construcción de una planta para procesar 1040 TPD de basuras municipal; es, con un presupuesto de US\$109 millones. Será construida por Westinghouse Electric Corporation y utilizará tres quemadores de masa que podrán producir 25,000 kilos de electricidad, costo sanitario es igual a US\$4,400 el kilo eléctrico instalado.

Como podemos observar, esta es una tecnología muy costosa y muy arriesgada en cuatro aspectos:

- Cuestiones políticas y ambientales
- Fallas operacionales;
- Caídas de producción de energía, y
- Caída en la capacidad de materiales procesados.

En los E.U.A. los gastos operacionales y de mantenimiento ascienden a cerca de US\$20 por tonelada del material procesado en plantas grandes productoras de energía eléctrica.

Para enfrentar las crecientes exigencias de la comisión del control ambiental, se ha desarrollado recientemente la tecnología de calderas de techo fluidizado circulante (CFB en inglés) que es lo mejor para asegurar el control de los niveles de emisión y dioxinas (de azufre y de nitrógeno).

Por ejemplo, una planta de 1,000 a 1,500 TPD costará entre 60 a 100 millones de dólares en North Carolina, usando esta tecnología.

En esta tecnología, la basura cae en un chorro de aire (es fluidizada) para entrar al hogar de la caldera, pero antes se prepara la mezcla con polvo de piedra caliza para absorber el SO₂ y NO_x. La basura que no es quemada en la combustión inicial, es luego capturada en el tope de la caldera y recirculada a la cámara hasta que sea completamente quemada.

Efectos de las sustancias tóxicas en el medio ambiente

Lic. Zoila González

Las consecuencias de la importación de basuras no pueden ser medidas por sus efectos inmediatos, ya que en la mayoría de los casos, las causas y los efectos, tanto en los sistemas sociales como a los ecosistemas pueden estar muy separados en el tiempo.

A medida que avanza la civilización humana, se producen nuevos tipos de desechos derivados del desarrollo industrial y de la aplicación de nuevas tecnologías. La contaminación crece ininterrumpidamente, en tanto que el sistema autodepurador del ambiente sigue una evolución inversa.

En la historia reciente del país, se le ofertan proyectos que le son vendidos a través de los grandes beneficios que pueden producir al país, en términos de generación de energía o aumento de productividad, sin embargo, la realidad es que en esos países donadores existen restricciones y una conciencia pública para regularizar las disposiciones de basura y buscar países con exigencias ecológicas menores que cargar con sus desechos.

Debe señalarse, que esas basuras procedentes de países desarrollados, ya sea en su forma sólida, en compost o líquida, contienen cantidad de desechos domésticos, industriales, agrícolas, de hospitales etc., que pueden resultar peligrosos.

Entre los principales agentes de contaminación que pueden llegar en esos desechos se encuentran metales



pesados como el plomo, mercurio, zinc, cobre, etc. que pueden infiltrarse al suelo y llegar al agua.

Estos contaminantes no degradables se magnifican a través de las cadenas tróficas y llegan a los humanos produciendo efectos fisiológicos inmediatos o a nivel del material genético, evidenciándose en el futuro.

Hay que tener en cuenta la posibilidad de la presencia de sustancias radioactivas procedentes de las centrales de energía nuclear, plantas de procesamiento de combustible y de radioisótopos utilizados en pruebas médicas. Son bioacumulables y pueden tener efectos metagénicos y carcinogénicos.

Estos agentes de polución, si desaparecen, se inmovilizan o convierten en sustancias inofensivas. Otros duran, a veces en forma tóxica, por largo tiempo. Hemos aprendido en años recientes que la difusión de agentes persistentes aún a niveles detectables tan solo por técnicas refinadas, no es una garantía de seguridad. La naturaleza tiene medios de concentrar sustancias que frecuentemente sorprendan y ocasionalmente son desastrosas.

Para entender lo que le puede pasar con los desperdicios tóxicos

que llegan al entorno, debemos conocer los ciclos ecológicos:

Uno de los más importantes ciclos, es el movimiento de los alimentos y la energía de un organismo a otro por los caminos que a veces, se llaman *cadena alimenticias*.

Tales cadenas empiezan con las plantas, que utilizan la energía solar para sintetizar materia orgánica, de éstos se alimentan los animales herbívoros, y los carnívoros pueden también constituir niveles adicionales que se alimentan de estos herbívoros y así sucesivamente.

Esta complejidad es uno de los principales factores que debemos considerar cuando investigamos cómo las sustancias tóxicas pueden distribuirse y concentrarse en las comunidades vivientes.

Otros factores básicos importantes se encuentran en la naturaleza del proceso metabólico. Por ejemplo, de la energía que una población de organismos recibe como alimento, menos del 50% se usa para constituir nuevos tejidos y el resto se gasta en la respiración. Esta circunstancia funciona como un mecanismo de concentración: una sustancia que no tiene que ver en la respiración y no es expulsada eficazmente, puede concentrarse en los tejidos en doble cantidad o más, cuando se pasa de una población a otra.

Este proceso de magnificación o concentración biológica es el que determina que estas sustancias se vayan concentrando cada vez más en las cadenas tróficas.

A través de este efecto, los metales pesados y sustancias radioactivas pueden pasar a las cadenas alimentarias y en última instancia, al encontrarse en los alimentos, pasan al ser ingeridos, a formar parte de la constitución de los tejidos de los seres humanos. Y afectar la salud,

cuando sus concentraciones sobrepasan ciertos límites críticos.

Por otra parte, la contaminación atmosférica también puede ocurrir si se utiliza la incineración para el procesamiento de los desechos, pudiéndose generar contaminantes como el monóxido de carbono, el dióxido de azufre, los ácidos de nitrógeno y otros gases, cuyos efectos son altamente nocivos para la vida de plantas, animales y el hombre.

Generalmente, las compañías exportadoras señalan que existen tecnologías conocidas para eliminar estos contaminantes, se sabe sin embargo que al final del proceso muchas de ellas permanecen en el ecosistema, arrastrando las consecuencias que hemos señalado.

Debe existir entonces, una constante oposición de que los países exportadores de residuos tóxicos y peligrosos utilicen nuestro territorio, en razón de que los desperdicios industriales que allí se entierran tarde o temprano se infiltran al ambiente. Aunque aduzcan numerosos beneficios los efectos secundarios irreversibles sobre el ambiente y la salud humana pueden llegar a ser costosos.

Efectos de sustancias tóxicas sobre la salud humana

Dra. Milagros Rodríguez



Los efectos de sustancias tóxicas sobre la salud humana es de sumo interés y el caso de Love Canal ilustra de manera dramática la magnitud del problema, cuando las personas quedan expuestas a estas sustancias depositadas en el ambiente.

El Love Canal fue construido el siglo pasado cerca de las Cataratas del Niágara en Estados Unidos, posteriormente en esta zona fue construido un complejo habitacional luego que una compañía, The Hookes Chemical, depositara unas 20,000 toneladas métricas de desechos químicos. Como resultado de las quejas de los habitantes se encontraron más de 80 químicos diferentes en la zona. Muchos de ellos con efecto carcinógeno, por lo que fue necesario que el gobierno comprara las propiedades y relocalizara las familias.

Se reportó entre las mujeres del área un aumento de 50% en el índice de abortos. De 17 embarazos en el

área durante el 1979 sólo dos niños nacieron normales, nueve tenían defectos, dos murieron al nacer y cuatro terminaron en abortos. Los neurólogos determinaron en 37 residentes que fueron examinados, que la velocidad del impulso nervioso era más lento que lo normal y además se detectaron en un estudio realizado en 1980 que 36 residentes tenían roturas en las cromosomas de sus células que estaban ligados a cáncer y a defectos congénitos.

El caso de Love Canal ilustra sólo parte del problema que los desperdicios tóxicos y peligrosos causan al ser depositados en el ambiente porque es importante señalar que muchos de los efectos de los residuos industriales sobre los organismos en general son desconocidos y además que ciertos contaminantes no necesariamente tienen efectos de inmediato.

Las basuras importadas provienen principalmente de residuos de industrias químicas y hay entre sus componentes desechos peligrosos, particularmente: químicos sintéticos, metales pesados y desechos radioactivos, a los cuales nos vamos a referir.

Se calcula que en los Estados Unidos hay unos 30,000 químicos sintéticos diferentes, muchos de los cuales son una verdadera calamidad porque presentan gran estabilidad química que hacen de ellos contaminantes persistentes y además porque muchos son tóxicos.

Depositados en el ambiente, estos contaminantes pueden entrar a nosotros por el agua de bebida, a través de la cadena alimenticia por medio de las plantas y animales, hacerse cada vez más concentrados e interferir con la estructura celular y la reproducción. Algunos se acumulan en los organismos y pueden producir alteraciones en el material genético, cáncer y fracaso

en la reproducción de estos, incluyendo el hombre.

Los metales pesados como mercurio, berilio, arsénico, plomo y cadmio, son tóxicos. Cuando son liberados al ambiente entran en la cadena alimenticia y se hacen más concentrados. En los humanos, esos metales pueden producir desórdenes en el hígado y riñones, rotura en los huesos, daños al sistema nervioso central, ceguera y en muchos casos incapacidad o muerte.

Finalmente los desechos radioactivos que resultan principalmente de plantas nucleares generadoras de energía producen enfermedad por radiación como consecuencia de la exposición a grandes cantidades de radiación.

Los síntomas incluyen enrojecimiento de la piel, pérdida del pelo y fatiga general. En varias semanas disminuye el número de células rojas y glóbulos blancos en la sangre; hay también una disminución de las plaquetas necesarias para la coagulación de la sangre y finalmente, puede producir la muerte.

Otras reacciones retardadas incluyen anemia, desórdenes cardiovasculares, cataratas, pérdidas de fecundidad y cáncer.

Las reacciones tienen además efecto directo sobre el material genético de las células, cuyas consecuencias, si se trata de células reproductoras, se medirán en las futuras generaciones las cuales

incluyen deformaciones, alteraciones cromosómicas, mutaciones letales, es decir, perjudiciales a los organismos.

Es importante señalar que cualquier contaminante depositado en el suelo puede fluir al agua o al aire, por lo tanto, estos desechos peligrosos pueden eventualmente contaminar el aire y el agua, y afectar todos los ecosistemas allí existentes.

Por todo lo expuesto consideramos que es de suma importancia que cada ciudadano conozca la Ley 218, que la defienda; porque con su aplicación protegeremos el país de la introducción de sustancias que pongan en peligro la ecología y salud de nuestros habitantes.



Parte de los integrantes del Panel realizado en UNIBE sobre los Peligros de la Importación de Basuras.

LEY NO. 218

CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que es preciso proteger el país de la introducción a su territorio de sustancias que pongan en peligro la vida y la salud de sus habitantes, así como de su flora y fauna;

CONSIDERANDO: Que en el país se expenden y se usan libremente fármacos y plaguicidas, que por su alta peligrosidad han sido prohibidos, no aprobados o descontinuados para su uso en los que fueron originalmente patentados;

CONSIDERANDO: Que muchos de esos productos y sustancias pueden causar a la población enfermedades graves o incurables, epidemias, lesiones permanentes en los sistemas vitales y defectos genéticos;

VISTO: El párrafo 17 del artículo 8 de la Constitución de la República;

VISTA: La ley número 4471, del 29 de mayo de 1956, que instituye el Código de Salud Pública;

VISTA: La ley número 311, del 22 de mayo de 1968, que regula el manejo de plaguicidas.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1. Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivados, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales, que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar el medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes, incluyendo entre ellos mezclas o combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales reactivos, ácidos y álcalis no determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas y hongos zoo y fitopatógenos.

Art. 2. Queda prohibida la fabricación, importación y comercialización de productos farmacológicos y plaguicidas, cuyo uso esté vedado, no aprobado o descontinuado, en razón de su peligrosidad, por los organismos sanitarios y de protección ambiental en el país donde se haya registrado la patente original.

Art. 3. Los fármacos y plaguicidas cuya venta y uso estén restringidos en los países de origen, por ser potencialmente peligrosos, sólo podrán ser comercializados bajo estricto control de las Secretarías de Estado de Salud Pública y Asistencial Social y de Agricultura.

Párrafo: Queda prohibida la importación de fármacos elaborados a base de sangre humana procedentes de países que estén afectados por enfermedades que sean susceptibles de ser transmitidas al paciente receptor, como en el caso del uso de Gamaglobulinas.

Art. 4. El Poder Ejecutivo queda encargado de elaborar el reglamento correspondiente para dar cabal cumplimiento a lo que dispone esta ley.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cuatro), años 141 de la Independencia y 121 de la Restauración.

Hugo Tolentino Dipp
Presidente

Tony Rafull Tejeda
Secretario

Carlos B. Lalane Martínez,
Secretario

Promulgada por el Presidente de la República, el 28 de mayo de 1984.

Aspectos Legales sobre el SIDA (La experiencia extranjera como indicativo para la instauración en la República Dominicana de un estatuto legal sobre el SIDA)

Dr. Jorge A. Subero Isa

Introducción

Expondremos sobre la gran amenaza que representa el SIDA para la humanidad y la preocupación que en tal sentido ha manifestado la comunidad mundial.

I. La respuesta legal en el extranjero

Expondremos sobre cuál ha sido, en el marco legal, la respuesta que la mayoría de los países le han dado al SIDA; haciendo la aclaración necesaria de que la principal fuente de información ha sido la tabla de instrumentos jurídicos relativos al SIDA y a la infección HIV, publicada a junio de 1988 por la Organización Mundial de la Salud.

II. La respuesta legal en la República Dominicana

Expondremos en esta parte cuáles son los instrumentos legales que actualmente poseemos en nuestro país como una respuesta para combatir el SIDA.

Conclusiones

Estableceremos si nuestro país cuenta actualmente con instrumentos legales adecuados para enfrentar el SIDA. Y anunciaremos la celebración de un simposium sobre aspectos médico-legales-sociales sobre el SIDA, en ocasión de celebrarse el día 1ro. de diciembre

del presente año el Día Mundial del SIDA, el cual culminaría con recomendaciones idóneas a las autoridades correspondientes.

Introducción

La humanidad siempre ha sido abatida por calamidades originadas en ocasiones por la naturaleza y en otras ocasiones por el propio hombre, siendo las más catastróficas las producidas por el propio hombre: las guerras y las enfermedades de transmisión sexual avalan este aserto. La mayoría de las veces el hombre ha impuesto su destreza y su invención y ha sabido sobreponerse a esas calamidades.

Sin embargo, nuestro siglo XX, llamado fulgurantemente como el Siglo de las Luces, al darnos su postrer adiós, nos lega la tiniebla macabramente representada por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, atterradoramente conocida con las siglas SIDA.

Según la Organización Mundial de la Salud, su Programa contra el SIDA ha sido notificado de la existencia al 1ro. de agosto de 1988 de 108,176 casos de SIDA, reportados oficialmente por 140 países. En la República Dominicana,

según fuentes del Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA (PROCETS), se han detectado hasta septiembre de 1988 la cantidad de 606 casos de SIDA. El Secretario de Estado de Salud Pública dijo el 17 de octubre de 1988 que en la República Dominicana existen más de 700 casos de SIDA y una población infectada de más de cien mil personas.

La preocupación universal por el SIDA ha sido de tal magnitud que el asunto ha sido llevado al seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), quien adoptó la Resolución A/42/8 en el sentido de que se apoye la lucha contra el SIDA, de conformidad con la Estrategia Mundial de la Organización Mundial de la Salud, tal como ha sido definida en su 40 asamblea mundial.

De igual manera, la Cumbre Mundial de Ministros de Salud sobre Programas de Prevención del SIDA, organizada conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud y el gobierno del Reino Unido, votó el 28 de enero de 1988 la Declaración de Londres sobre Prevención del SIDA, de donde se extrae:

- Que el SIDA es un problema mundial que entraña una grave amenaza para la humanidad;
- Que a falta sobre todo de una vacuna o cura para el SIDA, el

componente más importante de los programas nacionales contra esa enfermedad es la labor de información y educación, toda vez que puede prevenirse la transmisión del VIH mediante un comportamiento responsable y bien enfocado;

- Que la discriminación y la estigmatización de los sujetos infectados por el VIH y los enfermos de SIDA socava la salud pública y debe evitarse;
- Que los medios de información asuman su importante responsabilidad social de proporcionar información objetiva y equilibrada al público en general sobre el SIDA y sobre los medios de evitar su propagación.

En el mismo tenor de esa preocupación, los científicos han multiplicado sus esfuerzos en la búsqueda de combatir el SIDA y dentro de esos esfuerzos se inscriben los experimentos realizados recientemente por un astronauta de la tripulación del transbordador espacial *Discovery*, el especialista George D. Nelson, quien cultivó a bordo pequeños cristales de proteínas con la finalidad de buscar claves para combatir el SIDA, según fue publicado en la prensa nacional y fechado el 1ro. de los corrientes en el Centro Espacial de Houston.

La versión más socorrida sobre la aparición del SIDA es que fue diagnosticada por primera vez en el año 1981 entre las comunidades de homosexuales en Nueva York y Los Angeles.

En la República Dominicana (según un trabajo de investigación realizado por Ernesto Guerrero, E. Antonio de Moya, Dominic Annes e Ivelisse Garris, con varios colaboradores y que fue presentado por el Dr. Ernesto Guerrero en la IV Conferencia Mundial sobre el SIDA, celebrada en Estocolmo en junio de

1988) la aparición del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) a partir del año 1983, hace suponer que el mismo debió haber sido introducido alrededor del año 1978 por turistas homosexuales norteamericanos, teniendo en cuenta que los primeros casos reportados ocurrieron en hombres homo o bisexuales que practicaban el sexo por dinero con aquellas sin conocer la existencia de la epidemia silenciosa de transmisión del VIH.

Los 606 casos de SIDA detectados al 30 de septiembre de 1988 en la República Dominicana es indicativo de que su crecimiento en nuestro país se ha ido produciendo con una progresión geométrica. Esto es más que suficiente para que enfrentemos de manera decidida el problema del SIDA y que nos cuestionemos sobre si en la República Dominicana estamos en capacidad de darle una respuesta legal a tan grave enfermedad. Lo último pretendemos en el contenido de esta conferencia.

I. La respuesta legal en la República Dominicana

Como entendemos que la legislación extranjera contiene previsiones suficientes para enfrentar el SIDA desde el punto de vista legal, es preciso que enunciemos las disposiciones legales que existen en nuestro país, principalmente las relativas al área de la salud pública, a fin de determinar si nuestros instrumentos legales son igualmente suficientes para combatir dentro de un marco legal el SIDA.

Según lo establece el artículo 8, inciso 17 de la Constitución de la República, corresponde al Estado estimular el desarrollo progresivo de la seguridad social, de manera que toda persona llegue a gozar de adecuada protección contra, entre cosas, las enfermedades; y velar por

el mejoramiento de los servicios sanitarios y las condiciones higiénicas.

En el primer *Considerando* del Código de Salud Pública (*Ley No. 4471* del 28 de junio de 1956) se establece en la letra a) que es función fundamental del Estado velar por la salud pública mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

Si bien es cierto que las supraindicadas disposiciones legales ponen a cargo del Estado velar por la salud pública, no es menos cierto que de conformidad con las previsiones del artículo 9, letra h) de la Constitución de la República, toda persona está en el deber de cooperar con el Estado en cuanto a la asistencia y seguridad social, de acuerdo con sus posibilidades.

El principal instrumento legal que desde el punto de vista de la salud poseemos en nuestro país es el Código de Salud Pública del 28 de junio de 1956 y sus modificaciones, y es en base a él fundamentalmente, que debemos establecer si sus previsiones son suficientes para dar una respuesta al SIDA.

Conforme al artículo 1ro. de dicho Código éste regula los asuntos relacionados con la salubridad e higiene públicas del país y determina las normas para el funcionamiento de los organismos del Estado que se ocupan de la protección, promoción y reparación de la salud de la población.

Siendo el SIDA una enfermedad transmisible, es preciso que examinemos nuestras disposiciones legales relativas a ese tipo de enfermedades.

El artículo 213 del Código de Salud Pública define una enfermedad transmisible como cualquier enfermedad que pueda propagarse directamente de persona a persona, de animal a animal, de persona a animal o de animal a persona.

En el régimen del Código de Salud Pública se distinguen las enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y las que no son de declaración obligatoria. El artículo 213 dice que una enfermedad transmisible de declaración obligatoria es la que establezca la autoridad sanitaria.

En el artículo del mencionado Código se destaca la importancia que el legislador le atribuyó a las enfermedades transmisibles de declaración obligatoria, y de ahí que el artículo 48 dispone de manera imperativa, que dichas enfermedades deberán ser notificadas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su diagnóstico, cierto o probable, a la autoridad sanitaria más próxima por:

- a) el médico que asista al paciente;
- b) el dueño o encargado de la casa o establecimiento en que esté alojado el enfermo;
- c) el representante legal, los familiares o las personas responsables del enfermo.
- d) la persona encargada del laboratorio que contribuya al diagnóstico de la enfermedad respectiva;
- e) toda persona que tenga conocimiento o sospecha de la existencia de algún caso de tales enfermedades.

Según lo dispone el mismo artículo 48, en ningún caso la notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria constituirá una violación del secreto profesional. Esto último tiene la importancia de que según el artículo 377 del Código Penal, los médicos, cirujanos y demás oficiales de sanidad, los boticarios, las parteras y todas las demás personas que, en razón de su profesión u oficio son depositarias de secretos ajenos y que, fuera de los casos en que la ley los obliga a constituirse en

denunciadores, revelaren esos secretos, serán castigados con prisión correccional de uno a seis meses y multa de diez a cien pesos.

El artículo 50 del Código de Salud Pública dispone que toda persona que padezca de una enfermedad transmisible de declaración obligatoria, así como los portadores o contactos, podrán ser sometidos a observación, aislamiento o cuarentena por el tiempo y en la forma que lo determine la autoridad sanitaria de acuerdo con las disposiciones del Reglamento respectivo. Esta misma disposición establece que en caso necesario se podrá disponer la internación del enfermo en un hospital autorizado para recibir esta clase de enfermos o en otro establecimiento especial de aislamiento vigilado por la autoridad sanitaria, que garantice la efectividad de la medida.

Al tenor de lo que establece el artículo 175 del Código de Salud Pública los funcionarios del oficialato civil tienen la obligación de notificar, por la vía más rápida y confirmada por la autoridad que autoriza la inhumación, la defunción por alguna enfermedad cuarentenable o de declaración obligatoria, en un formulario especial confeccionado por la Secretaría de Estado de Salud Pública.

¿A quien corresponde establecer cuáles enfermedades entran en la categoría de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria? El artículo 47 del Código de Salud Pública pone con exclusividad a cargo del Presidente de la República determinar las enfermedades de declaración obligatoria, lo cual hará por vía reglamentaria, dictando a propuesta del Secretario de Estado de Salud Pública un reglamento especial el cual contendrá además, las normas

para su notificación, así como también las medidas y procedimientos técnicos para el control de dichas enfermedades.

El Secretario de Estado de Salud Pública está investido con la facultad legal correspondiente para dictar las normas tendientes a unificar las pautas de aislamiento y tratamiento de los enfermos de procesos transmisibles, las que serán adoptadas por todos los hospitales y establecimientos similares, públicos o privados; todo de conformidad con el artículo 53 del referido Código de Salud Pública.

Según el artículo 58 del mismo Código, la Secretaría de Estado de Salud Pública mantendrá un registro de portadores de gérmenes de enfermedades transmisibles y determinará las profesiones que podrán desempeñar dichas personas, previa orientación ocupacional, para evitar un peligro para la salud de la colectividad.

La misma Secretaría de Estado está facultada por el artículo 59 del Código, como medida preventiva, cuantas veces las circunstancias lo aconsejen, practicar exámenes médicos a la población del país o a determinados grupos o sectores de la población del país, con el objeto de impedir la aparición de enfermedades ya extinguidas o el desarrollo de nuevas enfermedades.

Es obligación de la Secretaría de Estado de Salud Pública intensificar y difundir los conceptos de educación sanitaria antivenérea y de ética sexual, en todos los medios sociales, establecimientos educacionales, cuarteles, fábricas, industrias, cárceles, etc; todo de conformidad con el artículo 71, letra b) del mencionado Código de Salud.

Según lo dispuesto por el artículo 108 del Código de Salud Pública, se faculta a la Secretaría de Estado de Salud Pública a asesorar al Poder Ejecutivo en los aspectos

sanitarios de la política sobre inmigración y someter al Presidente de la República un proyecto de Reglamento para fijar los requisitos sobre las condiciones mínimas de salud de las personas que deseen entrar al país en calidad de inmigrantes. Todo inmigrante deberá ser sometido a un examen médico completo antes de autorizarse su entrada al país. En ningún caso se permitirá radicarse en el país a personas afectadas de enfermedades transmisibles.

La población escolar es una marcada preocupación del Código de Salud Pública y es así como su artículo 149, letra b) pone a cargo de la Secretaría de Estado de Salud Pública controlar la salud de los escolares por medio de exámenes médicos, de ingreso y periódicos, a fin de, entre otras cosas, evitar la difusión de enfermedades transmisibles en el medio escolar.

En el caso específico del SIDA, las autoridades dominicanas no han tomado ninguna disposición que haya recibido la sanción del Congreso Nacional. Sin embargo, sí se han adoptado algunas medidas, unas por el Presidente de la República en virtud del artículo 55 de la Constitución de la República, y las más por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Mediante el Decreto No. 283-87 del 28 de mayo de 1987, el Poder Ejecutivo creó una Comisión ad-honorem con carácter permanente que se denomina Comisión Nacional para el Estudio del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), cuyas atribuciones son:

- a) Recopilar la información y experiencia científica nacional e internacional actualizada sobre la etiología y epidemiología del referido Síndrome y de todos los programas y medidas terapéuticas y de diversa índole que se hubieren experimentado al efecto.

- b) Promover y participar en el estudio, diseño y ejecución de proyectos de investigación científicos para conocer la magnitud y aspectos más relevantes del problema de nuestro medio.
- c) Recomendar el establecimiento de un sistema adecuado de vigilancia epidemiológica, que comprenda la participación de instituciones, servicios y profesionales de la salud relacionados con el estudio y control sanitario del Síndrome.
- d) Proponer las normas, pautas y procedimientos administrativos para prevenir, atender y controlar el problema en referencia.
- e) Contribuir a la formación de planes y programas para la atención integral de los infectados con el virus.
- f) Promover y estimular la educación para la salud en este campo.
- g) Promover el desarrollo de eventos científicos para la mejor difusión de los conocimientos médicos sobre esta patología.

El artículo 5 de dicho Decreto establece que las conclusiones y recomendaciones de la Comisión serán sometidas a la consideración del Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Los motivos que tuvo el Presidente de la República para crear la referida Comisión, son los siguientes:

- Que las infecciones con el virus de la Inmuno Deficiencia Humana (HIV) y su manifestación más grave el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) han creado una seria amenaza a la medicina, a la salud pública, y a la sociedad misma;
- Que los conocimientos epidemiológicos y clínicos que

se disponen inducen a pensar que estamos en los albores de una gran epidemia, y que para prevenirla se requiere unir recursos materiales e intelectuales de todos los sectores de la sociedad.

- Que las armas de que se dispone para enfrentar esta situación, están basadas principalmente en la educación para alentar cambios de actitudes en la población, modificaciones en el servicio de sangre, cambios en las prácticas médicas y paramédicas, así como abordaje agresivo para controlar la transmisión perinatal.
- Que la responsabilidad y las acciones que sean tomadas en los siguientes años van indefectiblemente a influir sobre la suerte de las futuras generaciones.

La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, dentro del Programa Control de las Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA, resolvió mediante circular de fecha 3 de abril de 1987, declarar de notificación obligatoria las enfermedades o muertes en las que se diagnostique el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), y pone a cargo de la Dirección General de Epidemiología a través de sus departamentos especializados, la supervisión y cumplimiento de esa disposición.

Desde el punto de vista legal resulta cuestionable la facultad de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) para declarar de notificación obligatoria las enfermedades o muertes en las que se diagnostiquen el SIDA, pues a pesar de que la Circular del 3 de abril de 1987 se fundamenta en los capítulos 46 y 47 del Código de Salud Pública (debe entenderse artículos 46 y 47 ya que dicho Código no tiene capítulo 46 y

47), esos artículos en modo alguno facultan a la referida Secretaría de Estado a tomar tales medidas, sino que, como lo he señalado precedentemente, solamente un Reglamento especial dictado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario de Estado de Salud Pública, puede determinar cuáles son las enfermedades de declaración obligatoria. Esa falsa interpretación dada por la SESPAS debe ser enmendada, a fin de evitar que los que notifiquen el SIDA se vean expuestos a la sanción que establece el artículo 377 del Código Penal como reos de violación al Secreto Profesional. Pues solamente no se viola el Secreto Profesional, según los dispone el artículo 48, cuando se hace la notificación de una enfermedad que haya sido declarada regularmente de notificación obligatoria. Pero la enmienda procede, también para evitar que el loable propósito perseguido por nuestras autoridades sanitarias quede sin la fuerza obligatoria correspondiente y susceptible de ser impugnada por cualquier interesado.

Otra circular dictada el 13 de abril de 1987 por la SESPAS y dirigida a los propietarios, administradores, de pensiones, hoteles y moteles de paso, bares, restaurantes y cafeterías con servicios de cama, luego de señalar que después de la abstinencia el medio más efectivo para reducir la transmisión del virus HIV es mediante el buen hábito de usar preservativos o condones, dispone que esos establecimientos deben disponer, entre los servicios que ofrecen, jabones, toallas limpias y preservativos, los cuales deberán colocarse en un lugar visible, sin que sea necesario que el cliente los solicite.

Mediante Resolución de la SESPAS del 21 de abril de 1987 ésta decidió:

- 1) Que todos los Bancos de Sangre de las instituciones dispensadoras de salud, tanto públicas, privadas, así como del Seguro Social, realicen con carácter obligatorio las pruebas de laboratorio que identifiquen la presencia de anticuerpos a los virus de la Hepatitis B y de la Inmuno Deficiencia Humana (HIV) en todas las porciones de sangre que van a ser utilizadas con fines terapéuticos.
- 2) Los resultados de dichas pruebas deben ser enviados al Departamento de Bancos de Sangre de la SESPAS a través de la Región de Salud correspondiente.
- 3) La sangre en que detecten anticuerpos de los virus de la Inmuno Deficiencia Humana o de la Hepatitis B debe ser desechada y el donante infectado sometido a una investigación epidemiológica, en función de su propio beneficio y de la colectividad.

La Circular del 29 de abril de 1987 de la misma Secretaría de Estado, al considerar el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas tales como la hepatitis B, SIDA y otras, a través de instrumentos que perforan las membranas y mucosas, prohibió a todos los directores de los establecimientos de esa Secretaría, el reuso de jeringas y agujas de las que se denominan desechables o descartables; favoreciendo la reutilización de jeringuillas y agujas no descartables, en los lugares donde se cuenten con los instrumentos y el personal que aseguren su efectiva esterilización.

Debemos señalar que de conformidad con los artículos 1382 y 1383 del Código Civil, cualquier persona que de manera intencional o por negligencia, imprudencia o inobservancia de los reglamentos

causa a otra persona un daño, se encuentra obligada a reparar ese daño. De esto se deriva que una persona afectada por el SIDA que por cualquier vía transmita o otra el virus VIH, al causar necesariamente un daño, compromete su responsabilidad civil y está obligada a reparar los daños y perjuicios causados.

Finalmente, es importante destacar el papel que viene realizando el Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA (PROCETS), dependencia de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, pues ha elaborado una serie de formularios relativos a informes de notificación sobre el SIDA, a informes mensuales de vigilancia de la infección HIV; así como ha ejecutado programas de encuestas entre las prostitutas; campañas educativas, etc. El PROCETS tiene registrado el número de casos oficialmente detectados en el país.

Conclusiones

A la luz de las disposiciones legales que poseemos actualmente en nuestro país y que hemos señalado en el discurrir de esta conferencia, entendemos que estamos en capacidad de darle una respuesta legal al SIDA. Poseemos instrumentos jurídicos adecuados e idóneos sobre los cuales se puede estructurar toda una política de prevención, información y educación en cuanto al SIDA.

Las previsiones legales contenidas en el Código de Salud Pública, aunque no se refieren específicamente al virus HIV y al SIDA, pueden ser legítimamente aplicables a éstos.

La mayoría de las disposiciones legales adoptadas por los países extranjeros o se encuentran igualmente consignadas por el Código de Salud Pública o pueden

implementarse en el marco de dicho Código.

Lo que hace falta en gran medida es que el Poder Ejecutivo dicte todos los Reglamentos a que se refiere el Código de Salud Pública y que las autoridades correspondientes apliquen efectivamente las disposiciones legales vigentes, incluyendo las sanciones previstas por el Capítulo III del Código de Salud Pública.

Sin embargo, existen aspectos relativos al SIDA que no pueden

plantearse y mucho menos resolverse en base a las actuales disposiciones legales, entre los cuales tenemos que señalar: el problema que en las áreas de trabajo confrontamos o pudieren confrontar los afectados del SIDA (ingreso y egreso en los medios de producción); la madre embarazada que se encuentra afectada del SIDA y las repercusiones en cuando a la criatura concebida; la responsabilidad penal en que pudieren incurrir las personas afectadas por el SIDA.

Los problemas arriba planteados, la revisión de nuestras disposiciones legales y otros asuntos que nos sugieran, serán objeto de un Simposium que celebrará esta Universidad durante los días 1, 2 y 3 de diciembre del presente año, en ocasión de celebrarse el próximo 1ro. de diciembre el Día Mundial del SIDA, declarado como tal por la Organización Mundial de la Salud.

Un canto a la UNIBE

Dr. Ramón Francisco Martínez Peña

*Nacistes del esfuerzo consagrado,
del trabajo permanente, y la imaginación
teniendo como meta el liderazgo
para hacer crecer a la nación.*

*Tus cátedras son raudos manantiales
nutrientes de la educación
cascadas del conocimiento
y antro de orientación*

*Hiciste de tu claustro un solo lema
donde reina orden, paz y amor
y encendistes la antorcha iberoamericana,
iluminando nuestros pueblos de cultura
y uniéndolo bajo un mismo sol.*

Foro Científico y Cultural: Sociedad, Incomunicación y Drogadicción

En el mes de julio fue celebrado en UNIBE el Foro Científico y Cultural: Sociedad, Incomunicación y Drogadicción donde se trataron temas de gran relevancia para la comprensión de la drogadicción. Al foro asistieron reconocidos especialistas de la conducta humana.

En el cuarto día de exposiciones, dedicado a los aspectos psico-sociales de la drogadicción y el alcoholismo, participaron los doctores Segundo Imbert Brugal, psiquiatra; Huberto Brugal, psicólogo clínico y como panelista, el licenciado Holando Gesualdo, psicólogo.

Con una asistencia bastante numerosa de estudiantes, se discutieron los factores psicosociales que inciden directamente sobre la juventud dominicana y su tendencia al alcoholismo y la drogadicción.

Al inicio del Foro, el rector de UNIBE, doctor Jorge A. Hazoury, calificó a la familia como el núcleo en donde se origina la droga. Por su parte, el doctor Imbert abogó por la misma, frente al desamparo institucional que padece.

"No es totalmente cierto que la familia sea la única responsable de la drogadicción en los jóvenes, en un país donde esta entidad social no puede cumplir sus funciones básicas, la

VI ANIVERSARIO
FORO CIENTIFICO CULTURAL:
SOCIEDAD, INCOMUNICACION
Y DROGADICCION

Del 8 al 31
de Julio de
1988

LA DROGADICCION Y
EL ALCOHOLISMO
EVENTOS

10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31.

UNIBE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

lucha por la vida es tan fuerte que no resta energía psicológica para criar a los hijos, es una familia de subsistencia".

Imbert atribuyó el problema de la drogadicción y alcoholismo a la comunidad; para él "la presión grupal del adolescente es más fuerte que la presión familiar". La no familia es una regla en nuestro país, donde el 65 por ciento de los hogares son *despadrados*.

El psiquiatra denunció fuertemente el desamparo de la familia, "su parte lo hace a manos peladas, no hay apoyo del cuerpo policial, ni de las autoridades".

Atribuyó la tendencia a la adicción a los patrones culturales y publicitarios que imperan en nuestra sociedad, donde desde que el niño es

pequeño recibe un sólo mensaje: "para disfrutar la vida hay que depender del alcohol". "Entonces ¿Por qué no las drogas?", planteó el especialista.

En la opinión del doctor Bogaert, la ausencia de una razón para vivir es la causa primordial de la adicción.

Frente a una comunidad afectada principalmente por el fenómeno migratorio que divide a la familia y disocia al individuo de su cultura y hábitos sociales, y donde el fenómeno de una comunicación distorsionada incide negativamente sobre sus miembros; Bogaert concluye que la prevención es un trabajo que debe partir de la comunidad de la cual el individuo es sólo una variable.

"El clínico en su trabajo terapéutico, lejos de discriminar al joven, busca entenderlo y acercarlo a su realidad individual -explicó- en cualquier familia normal se dan conflictos que pueden propiciar la introducción de uno de sus miembros a las drogas y esto no implica que hay que buscar culpables".

El licenciado Holando Gesualdo por su parte presentó ante el auditorium interesantes datos estadísticos sobre consumo de drogas, obtenidas en estudios realizados por estudiantes de la UASD, donde se determinó el amplio uso de una diversidad inmensa de psicofármacos, aparte de las drogas habituales: cocaína y marihuana.

Maltrato y abuso infantil

Lic. Alina Matos

En el mes de septiembre del corriente año fue celebrado en Río de Janeiro, Brasil, el VII Congreso Internacional sobre Prevención del Abuso en la Infancia.

Psicólogos, psiquiatras, pediatras, abogados, educadores, asistentes sociales y personas interesadas en general, se dan cita en este tipo de eventos, para tratar de buscar soluciones a un grave problema mundial: la infancia maltratada.

Son debatidos temas tales como:

- Efectos de los conflictos culturales en el desarrollo de los niños.
- El niño que trabaja.
- Los niños de la calle.
- Consecuencias del abuso y negligencia familiar.
- Tratamiento de los padres que maltratan.
- Legislación en defensa de los niños.
- Movilización social para la prevención del abuso y negligencia a los niños.

Cantidad de infantes en todas partes del mundo son sometidos a todo tipo de maltrato, ya sea físico, psicológico, negligencia o abuso sexual.

¿Cuándo un niño es sometido al abuso? Toda vez que la conducta del adulto por acción u omisión interfiere negativamente en su sano desarrollo físico, psicológico o sexual. (Ruiz, Valdez y García, 1986).

El síndrome del niño maltratado ha sido algo tan frecuente en nuestras sociedades, que ha llevado a incorporarse esta materia en el

currículum de las facultades de Medicina y Psicología en universidades de Brasil.

Se han establecido teléfonos gratuitos en varios países del mundo para denunciar los maltratos. Sólo en un año de actividad, el *Teléfono Azul* en Italia recibió en 1987- 25,000 llamadas; de éstas se detectaron 3,000. El 47% eran de maltrato físico, 27% abuso psicológico, 20% seria negligencia o descuido y un 6% abusos sexuales.

Se considera abuso físico cuando se causa lesión física no accidental, ocasionada a un niño por una persona en condiciones superiores a éste. (IDEFA)

Se habla de abuso psicológico cuando hay una actividad verbal excesivamente violenta o agresiva o cualquier otra actitud que exija al niño una actuación superior a éste. (NCPA, 1980)

En general, se ha asociado el concepto de abuso psicológico o emocional con situaciones como: amenazas, insultos, humillaciones, rechazos, burlas, etiquetamientos y chantajes. Esto último es muy frecuente en hogares inestables o en padres divorciados.

La negligencia consiste en no darle al niño lo que necesita cuando lo necesita para su etapa de desarrollo. (Fontana, 1979)

A veces los padres pasan del descuido al abandono, siendo considerado por algunos la peor forma de maltrato.

El abuso sexual es la utilización de un niño por un adulto para su propia gratificación sexual, sin tomar en consideración el desarrollo psico-sexual del niño. (Mrazek y Kempe, 1981)

En ocasiones el adulto es el propio padre, considerándose incesto.

Estas situaciones de abuso pueden presentarse no sólo en el medio familiar. También pueden ocurrir en instituciones, ej: la escuela, o en el entorno social en el cual se desenvuelve el niño.

Pueden darse de manera circunstancial, (como respuesta a frustraciones de un suceso desencadenante), o bien, estructurales (formando parte de las estructuras sociales vigentes). (IDEFA)

En relación a los padres, un médico francés señalaba en su ponencia en el Congreso lo siguiente: "El acto del abuso denuncia los fallos y deficiencias del funcionamiento mental del padre y su dificultad para resolver sus conflictos y satisfacer sus necesidades internas por otros medios, reconociendo al hijo el derecho a su autonomía física y psíquica."

De acuerdo a un estudio realizado por doctores argentinos, el círculo de violencia familiar se podría romper si se modifican los siguientes items

presentes en grupos de padres maltratadores que asistían a terapia:

- Aislamiento
- Baja estima
- Desesperanza
- Escaso control de impulsos
- Poca confianza en recibir ayuda

En un trabajo presentado también por argentinos, de 222 menores maltratados entre 1987 y 1988, el 69.3% registraba antecedentes de madre maltratada.

Asimismo, niños maltratados estudiados durante años, presentaban entre otras características baja autoestima y conductas antisociales (és decir, también tenían pobre control de sus impulsos). Historiales de menores delincuentes revelan con frecuencia maltrato por parte de los padres.

Vemos que es un patrón de conducta que se repite y se va cosechando lo que se ha sembrado, como nos advierte la Biblia.

Un punto muy importante dentro del abuso infantil es que la agresión no aparece como un fenómeno aislado, sino que se enmarca dentro de un contexto de *violencia doméstica*. Se encuentra que en la mayoría de los casos el padre o compañero maltrata físicamente a la madre. La misma puede convertirse

en *agresora pasiva* frente a los hijos por temor a ser golpeada o a no recibir el sustento.

Otro estudio realizado en Buenos Aires arrojó que el mayor porcentaje de agresiones provenía del padre, en segundo lugar agredían ambos; luego la madre en tercer lugar y por último, los vecinos, familiares o la pareja de la madre.

Es importante observar que en este tema, la ingesta de alcohol es uno de los factores que inciden.

El Instituto de la Familia (IDEFA) en Santo Domingo, en su trabajo presentado en 1986 en el 1er Seminario sobre el Maltrato y Abuso Infantil, señaló que el 87% de los padres (figura masculina) consumían con frecuencia alcohol. (La muestra fue de 893 encuestados.)

Asimismo, en el 61.7% de los casos el agresor era el padre, existiendo en varios de estos hogares situaciones de violencia de alto riesgo para los hijos.

En un país como el nuestro, donde por estadística se consume más ron que leche ¿qué podríamos decir?...

Las tensiones aumentan día a día y las personas buscan mitigar su ansiedad de alguna manera, aunque no sea la adecuada. Los niños,

inmersos en ésta vorágine, en lugar de ejemplo y corrección, son víctimas del maltrato.

El objetivo perseguido es la disciplina; sin embargo, el resultado es una sociedad minada de drogadictos (incluyendo alcohólicos) y delincuentes. Como dijera el profeta Jeremías, refiriéndose al alfarero: "Y la vasija de barro que él hacía, se echó a perder en su mano..."

Ya lo advirtió el sabio Salomón al decir: "Castiga a tu hijo en tanto que hay esperanza, más no se apresure tu alma para destruirlo. El de grande ira llevará la pena y si usa de violencias, añadirá nuevos males."

Jamás debemos confundir la corrección con el maltrato. Es necesario reflexionar en las palabras finales de un doctor brasileño al concluir su ponencia en el congreso, hablando sobre la prevención al maltrato infantil: "No tenemos solución mágica. El camino es la aceptación, el afecto y el amor dedicado a través de la familia."

Aunemos nuestros esfuerzos y seamos multiplicadores, no sólo de los conceptos sobre el abuso infantil, sino de este amor que necesitamos para proteger a la infancia, por un mundo mejor.

El ejemplo del Colegio de Minería de Méjico

Jorge L. Meléndez Cárdenas

Cualquier evaluación relevante de la historia del conocimiento humano, tiene que tomar en consideración a uno de sus pilares, Platón y el papel de la Institución que fundó en el 387 A.C., La Academia. El propósito de la Academia fue formar una fuerza de cuadros políticos, una élite mediante el cultivo y fomento de la razón. "Tanto él como los demás platónicos y neoplatónicos -así como los jónicos que le precedieron- reconocieron en el espíritu una facultad creadora completamente ilimitada, cuya actividad característica es la generación de órdenes superiores de organización de la naturaleza, no obstante, dicha capacidad sólo da fruto cuando se la cultiva con cuidado. ...Platón reconoce tres grados del alma que corresponden a su grado de cultivo. Estos tres grados o niveles -correspondientes al infierno, el purgatorio y el paraíso de la Comedia de Dante -son el de la certeza sensible, el del entendimiento y el de la razón, el logos, o la capacidad creadora".⁽¹⁾

Mencionamos este punto por que es el cordón umbilical clave de las formas que deben tener las instituciones educativas y su papel crucial en la forja de nuevos líderes y la construcción de proyectos permanentes de desarrollo de las sociedades. El Colegio de Minería de Méjico, es la continuación de la obra de Platón, de los neoplatónicos,

que traducían ante sí un gran proyecto de humanismo para el Nuevo Mundo.

Este gran proyecto se lleva a cabo con la llegada al poder en España de la Casa Borbón con Felipe V (1700) y que alcanzó el período del más grande florecimiento en todas las ramas del conocimiento con Carlos III (1759 - 1788). A este renacimiento borbónico también se le conoce como El Siglo de las Luces, término sinónimo de los Illuminati de Benjamín Franklin,⁽²⁾ que se remonta a la ancestral concepción platónica según la cual la luz es la razón humana y la sustancia motriz invariante mediante la cual evoluciona el universo físico. Las ideas de las luces fueron exportadas por Carlos III a la Nueva España y en ellas se formó la generación de científicos y políticos que participó en las primeras fases de la independencia de México. El centro de difusión de estas ideas republicanas fue el Colegio de Minería, cuyas redes de influencia se extendían hasta su homólogo, la Sociedad de Cincinatti, dirigida por Benjamín Franklin y el marqués de Lafayette; vinculado también en este proceso el científico y humanista Alejandro de Humbolt.⁽³⁾

De acuerdo a Velázquez y Lassaga, El Colegio o Seminario de Minería debía ser una escuela de Ciencias, en donde además del estudio y desarrollo de las técnicas mineras, se estudie y desarrolle la ciencia en general. Con la creación del Colegio de Minería se pretendió también terminar con la educación de castas que había prevalecido en toda la colonia. Con este propósito el Colegio estableció una planta básica permanente de 25 alumnos, totalmente subvencionados con becas que incluían la manutención y los estudios.

Según el reglamento del colegio, estas becas se destinaban a los hijos de mineros, españoles pobres y de indios caciques, los cuales "serían mantenidos de comer y vestir con la decencia correspondiente". Años después, Humbolt expresó admirado.⁽⁴⁾ "En la Academia todas las clases son gratuitas... en ella se mezclan todas las clases sociales, los individuos de color y las razas humanas totalmente. Es realmente consolador observar que el cultivo de las ciencias y las artes introduce en todas las zonas cierta igualdad entre los individuos". El colegio se abre en 1792. Desde un principio funciona como un proyecto continental, ya que se establece que el Colegio de Minería de México debería irradiar sus beneficios a toda la América Española, así que se diseña como el centro de educación

de los educadores del resto del continente. Cuando emitió la primera promoción de alumnos, una Real Orden estableció que los egresados del Colegio de Minería de México debían hacer su práctica profesional no solo en la Nueva España, sino también en los virreynatos de Perú y Buenos Aires, y en las provincias de Guatemala, Quito y Chile.

El primer director fue Fausto Elhúyar⁽⁵⁾, que junto con su hermano José, que luego iría a Perú a formar un proyecto similar, llegaron a la Nueva España en 1786. Ambos habían estudiado en Freiberg, el centro de estudios minerológicos de más prestigio mundial y eran considerados entre los más prominentes Minerológicos de Europa en esos momentos con ellos vienen al Colegio once minerólogos y el peninsular Manuel del Río. Entre los alemanes egresados de Freiberg figuraban Federico Sonneschmidt, Ludwing Lidber y Federico Moyhes. Esencia del currículum establecido buscaba crear científicos de formación integral antes que meros términos o especialistas mineros. Se dió énfasis a las ciencias básicas, partiendo del principio de las ciencias y

excluyendo explícitamente toda fragmentación del conocimiento científico. A esto se sumó una disciplina casi militar en la enseñanza, lo que buscaba generar una disciplina casi mental y una elevada moral de los estudiantes. El rechazo al pragmatismo era total, aun en la enseñanza de la minerología como meta práctica del colegio se abandonó cualquier perspectiva reduccionista. El colegio se convierte en la primera institución del continente para la formación de verdaderos científicos, para lo que se establecen además dos gabinetes de experimentación: un laboratorio de Física y Química y otro para la clasificación de minerales. Contaba con una biblioteca que llegó a ser la más importante del continente en materia científica. Cuando Humbolt llega a la Nueva España se encuentra con que cuatro compañeros de estudios en Freiberg eran catedráticos en el Colegio de Minería. Es importante anotar que la cátedra donde estudió Humbolt estuvo compuesta por ocho alumnos, cinco de ellos, todos prominentes sabios. estaban en México en ese momento. Después de conocer personalmente algunas instituciones científicas de Estados

Unidos, Humbolt reconoce que "ninguna de todas las ciudades del Nuevo Continente, incluidos los Estados Unidos, está en posición de institución científica más grande y más firmemente fundadas".

El papel del Colegio de Minería en el desarrollo de las ciencias en el continente Iberoamericano fue principalísimo, el nivel académico estaba a la altura de los más desarrollados del mundo.

Fue crucial su papel en la independencia de México. Este tipo de instituciones son las que deben volver a florecer en esta época de pesimismo cultural en Iberoamérica, como factor fundamental para la integración.

1. Zoakos Critón, "El Veneno de Aristóteles" Vol. 1, 1984. Benengeli. México.
2. Vásquez M. Luis. El Mercantilismo Mexicano versus El Liberalismo Inglés" 2da Edición, 1986, México.
3. Op Cit. pág. 7.
4. Alejandro Humbolt, "Ensayo Político sobre la Nueva España". Ed. México, 1963.
5. Vásquez, Luis "El Mercantilismo mejicano", pág. 8.

Educación continuada: una estrategia para el aprendizaje (y II)

Muling A. Sang Ben

En la primera parte esbozamos qué es la Educación Continuada, permanente o recurrente en una institución a nivel superior, dejamos claro, de que esta modalidad no es educación formal ni se pretende sustituirla, sino más bien la complementa.

La segunda parte de éste trataremos:

- a) La metodología a seguir en los programas de Educación Continuada
- b) Criterios para el ingreso y la evaluación
 - I El planeamiento en educación continua
 - II Consecuencias sociales y económicas

a) Metodología

Para el diseño de los programas para educación continuada en República Dominicana, debemos tener en cuenta tres criterios:

1. Definición clara y precisa de a quienes estarán dirigidos los programas, sus experiencias de trabajo, así como presentar la distribución de las facilidades (costo, horario, material de apoyo, lugar, etc.), que permita que el programa o los programas lleguen a todos los individuos donde y cuando los necesiten.
2. Tomar como base, una política de igualdad donde la relación universidad -individuo - comunidad permita reevaluar la

política educativa que no facilita la innovación ni la creatividad en los programas.

3. Las ventajas de un programa que facilite el ingreso al mercado laboral, que elimine las desigualdades entre los grupos.

El desarrollo de los programas debe abarcar:

- a) Unos objetivos precisos donde se tomen en cuenta las habilidades, aptitudes y necesidades.
- b) Unas técnicas que permitan su aplicación en la práctica.
- c) Un material que esté siempre referido al campo de trabajo del individuo. Análisis de casos.
- d) Uno de los medios audiovisuales.
- e) Utilización de técnicas de grupo.

Por todo lo anterior es que creemos, que para diseñar lo que hemos denominado educación permanente o continuada como elemento de estrategia para el aprendizaje, debe estar basado en el concepto personal de que en la medida de que pueda presentarse como elemento de cambio en todos los niveles (sociales, económico, político) del individuo, y que pueda proveer igualdad y contribuir al

desarrollo económico del país, podrá considerarse como una estrategia.

La creencia optimista, es que podamos ser parte del individuo, de que él sea capaz de participar en los diferentes programas que se llevan a cabo, esto se logrará a partir del momento de que las políticas educacionales sean eficaces y puedan coordinarse y planificarse con los otros factores importantes de la sociedad, de no darse esta unión, se reduce la capacidad potencial de la educación permanente de no ser un instrumento de creatividad y de emancipación del individuo.

b) Criterios para el ingreso y la evaluación

Para definir la política de ingreso y evaluación en educación permanente o continuada, y lograr una buena relación entre ellas, es necesario tomar en cuenta el marco académico y la experiencia laboral del individuo que se interesa en el programa. Este concepto contribuye a valorizar la decisión del individuo a participar en la educación continuada y verlo como un *mérito personal*, esto rompe con la idea de los encargados de la unidad o departamento de Educación Continuada de que el individuo es un número más.

Debemos tomar en cuenta para una política de ingreso:

1. Formar los grupos de clase lo más variados posible para el

enriquecimiento de cada participante, con esta idea, se eliminará el criterio de rechazar quienes no cumplan con los requisitos establecidos.

2. La admisión debe estar relacionada con el tipo de evaluación y tipo de certificación, aspectos que están muy ligados con la educación continuada.

En una palabra, el ingreso o admisión no debe ser obstáculo para negarle a un individuo participar en los programas de educación continuada, al contrario debemos estimular a las personas a que se benefician de este tipo de programa, que hemos valorado *el tiempo libre y ocio de cada individuo en algo productivo*.

En relación a la evaluación de los programas de educación permanente, debemos considerar que sea:

1. Una evaluación pragmática que esté dirigida a valorizar la habilidad del individuo para resolver un problema, por tanto, la evaluación no estará orientada a medir los conocimientos adquiridos, sino de aplicarlos adecuadamente y en el momento preciso.

2. El término grupal, más que una evaluación competitiva e individual, será aquella donde se desarrolle la cooperación y la solidaridad.

3. Una evaluación que no otorgue credenciales para la competencia profesional, sino que permita la participación de los individuos que muestren aptitudes sin tomar en cuenta que sean graduados o no.

I. El planeamiento en educación continuada

En la década de los 60, surge la idea de que es necesario planificar las acciones en educación continuada, es por eso que se elaboran planes a corto plazo y con

un sentido de inmediatez, donde sólo se toma en cuenta la fuerza laboral de manera muy mínima y en segundo plano las necesidades personales de algunos grupos sociales.

Ese criterio prevaleció en República Dominicana por varios años, de ahí es que los programas que se implementaban carecían de proyección a largo plazo y estaban desvinculados a la realidad económica, política, educativa y social del país, surgían y morían como la misma rapidez de un rayo, en una palabra, no estaban ligados a la política educativa.

Es por eso que en estos momentos, se intenta realizar una planificación más dinámica, donde los objetivos y medios estén dirigidos a una evaluación continua que permita la participación activa de los interesados.

Para la realización de una planificación eficaz en educación continuada es preciso nutrirnos de:

1) Las observaciones dadas por los propios beneficiarios del programa, quienes sugerirán nuevas líneas de acción, y señalarán además las dificultades presentadas en la ejecución.

2) La investigación constante, donde podamos a través de los resultados realizar análisis críticos y poder diseñar posibles alternativas para implementar programas con soluciones sensatas y precisas.

Partiendo de la idea de que planificar en educación continuada nos permite organizar y sistematizar nuestras acciones, no es menos cierto que debemos impregnar nuestro plan de cierta flexibilidad que nos facilite la inclusión de programas prioritarios -en esos momentos- para responder a una problemática nacional. De ahí es que en la planificación deben converger dos elementos, uno es la participación activa de los grupos interesados

(asociaciones, industriales, educativas) para definir qué áreas son necesarias dentro de un campo laboral, y el otro, es crear un sistema de comunicación que nos permita una planificación creativa y realista, donde se tomen en cuenta las tres áreas problemas presentes en educación:

1. La relación oferta y demanda entre los grupos sociales.

2. La idea de educación continuada a todos los niveles sociales.

3. El concepto de títulos y certificados en nuestra sociedad.

Estos tres problemas se nos escapan cuando queremos diseñar las áreas de competencia de educación continuada, ya que ellas por sí mismas nos indican que antes de definir las, es necesario tener claro qué persigue la institución con su programa de educación continuada, si el simple afán de llenar las arcos o la misión permanente de proveer conocimiento y tecnologías.

Las áreas podrían dividirse en:

1. Científicas, las cuales abarcan todas las áreas diseñadas en los planes de la institución, tanto como complementos para sus estudiantes como para los grupos sociales no pertenecientes a la universidad.

2. Bellas artes u oficios, dirigidas al desarrollo de las artes, haciendo énfasis en el crecimiento de la creatividad y la expresión de la obra. El programa se dirigirá al adiestramiento en el campo del diseño, música, artesanías y las artes decorativas.

3. Cursos de especialización y de post-gradado dirigidas a proveer conocimientos y habilidades para el dominio amplio del saber, conducentes a un Diploma.

Las dos primeras áreas son de extensión y propias de Educación Continuada, donde se puede calibrar si verdaderamente se están

desarrollando programas de largo alcance que tengan permanencia en el tiempo, así como si su validez es necesaria mientras persista la necesidad. Permite incluir actividades suplementarias de técnicos nacionales o extranjeros que presenten soluciones a un problema actual.

Mientras que la tercera está más ligada a la educación formal, aunque presenta la modalidad de que sus programas pueden abrirse a un público ávido de conocimientos pero limitado por el tiempo de participar en un proceso de aprendizaje formal con exigencias y evaluaciones. De ahí es que pueden concurrir dos categorías de participantes, uno como participante activo, quien no estará sujeto a la evaluación como requisito, más bien se le tomará en cuenta su participación y asistencia al programa.

A los candidatos no graduados (con un nivel medio) se les otorgará certificados, tomando como criterio el número de horas-trabajo.

Por otro lado, creo que educación continuada es un medio adecuado para que los individuos se integren a la cultura, a través de conferencias, talleres, seminarios, exposiciones y todas aquellas actividades que les permitan enriquecer y crecer como personas.

a) Currícula y profesores

Por nuestra experiencia en el área de educación continuada, pienso que para el diseño de las currícula no podemos basarnos en el objetivo tradicional del currículo, el cual está dividido en periodos educacionales, con un carácter de tiempo completo o parcial, donde se toma en cuenta la frecuencia de alternancia con otras actividades que se determinan por el tipo de los cursos. Mientras que en Educación Continuada se introduce el sistema de unidades capitalizables, dándole

solidez y coherencia. Además, en Educación Continuada debe prevalecer un carácter flexible, donde las unidades académicas rígidas deben ser descentralizadas, donde prevalezca un alto grado de provisiones educacionales, que tome en cuenta el trabajo del individuo, en una palabra debe desarrollarse currícula de integración vertical y horizontal.*

Con respecto al profesorado que participa en los programas, su visión sobre la manera de preparar desde el programa, el material como la forma de evaluar debe ser diferente a la de educación formal, ya que el docente de educación continuada debe tomar en cuenta dos aspectos fundamentales: la metodología de la enseñanza y la relación profesor-alumno. Debido a que en educación continuada o permanente se le da prioridad a la adaptación de las metodologías de los intereses y motivaciones del individuo y en segundo lugar una relación más estrecha entre el profesor y el individuo donde su participación es en la selección de los temas, en el desarrollo en sí del programa es importante.

En una palabra, se necesitan profesores con dominio de pedagogía para adultos, no personas improvisadas y de buena voluntad.

II. Consecuencias sociales y económicas de la educación continuada o permanente

Las implicaciones socio-económicas de la educación continuada o permanente es diferente y compleja en los grupos de adultos que los de los jóvenes que participan. Debido a que el adulto participa motivado en la actualización y el entrenamiento de nuevos conocimientos o por el interés de adecuar su práctica a una

razón teórica que no domina del todo, sus motivos son de tipo personal; mientras que los jóvenes un gran porcentaje cataloga su participación como aprendizaje-inversión.

Ahora bien, cómo podríamos salvar estas implicaciones motivacionales de participación, será posible cuando logremos integrar estos tres elementos: recursos, financiamientos y sector empresarial. Ya que educación continuada requiere de muchos recursos humanos y financieros para que verdaderamente pueda llegar a todos los sectores, porque si no estaremos desarrollando nuestras actividades aisladas poniendo paños tibios a las necesidades de actualizarse y de intregarse a la cultura de que tienen los individuos.

Hasta ahora, las instituciones a nivel superior dedicadas a programas de educación continuada desarrollan programas ambiciosos y dirigidos a sectores favorecidos socialmente y económicamente, ya que sus costos de participación son inaccesibles, llegando a utilizarse la educación continuada.

Estoy consciente que los costos operacionales son altos, pero se podrían diseñar programas complementarios que ayuden a financiar a otros que siendo necesarios para la sociedad no pueden ser cubiertos por los participantes, debido a sus bajos ingresos. En una palabra, es hacer uso de la ley del equilibrio, la que nos permitirá cumplir con el objetivo principal de la educación: integrar al individuo a la cultura..

Conclusión

Concluimos dejando una idea que es necesario reflexionar y tratar de llevarla a la práctica, y es el poder integrador de la Educación

(continúa en la pág. 41)

Mucocele de apéndice: (A propósito de un caso)

Dr. Elvis Pichardo *
Dr. Agustín Iglesias **
Dra. Alexandra de Pichardo **

Summary

A patient with a tumor in cecal region is commented. The etiology was not demonstrated by the pre-operative studies. The laparotomy showed an appendicular mucocele. The history etiopathogenic and clinical pictures of this rare condition are reviewed.

Sumario

El caso de una paciente con un tumor en la región cecal es comentado. La etiología no fue demostrada con los estudios pre-operatorios. La laparotomía presentó un Mucocele Apendicular. La historia etiopatogénica y cuadros clínicos de este raro caso son revisados.

A. Definición

Mucocele apendicular es una dilatación quística del apéndice, benigna, que recibe otras denominaciones como: quiste mucoso, cistoadenoma, pseudomixona, hidroapéndice, apendicocele, etc.

B. Historia

La primera descripción fue hecha por Rokitansky en 1842. Fere en 1976 fue quien llamó mucocele a la dilatación apendicular.

Fraenke en 1901 halló por primera vez un pseudomixoma peritoneal originado en un mucocele apendicular.

Olshausen describió la patogenia del pseudomixoma peritoneal, refiriendo que éste se originaba en la implantación de células mucíparas del quiste luego de la ruptura de este, continuando allí su secreción de mucina.

C. Frecuencia

Es un tumor poco frecuente, correspondiendo entre un 0.10 a 0.35 % de las apendicectomías. (Mayo Clinic para la última)

Los autores no refieren un predominio de sexo. Goñi Moreno da un 70% a favor del sexo masculino.

D. Etiopatogenia

Algunas de las causas mencionadas en la formación del quiste serían:

1. Obstrucción de la luz apendicular
2. Aumento de la secreción mucosa con dilatación consecuente
3. Hiperperistaltismo
4. Anomalías de la inervación simpática
5. Aumento de la presión endocecal

Se han reproducido experimentalmente mucoceles, ligando la base apendicular, conservando la circulación.

Y pseudomixomas inyectando el contenido en la cavidad peritoneal. Puede adoptar diferentes formas y tamaños, estando limitado a una porción del apéndice (generalmente al extremo distal) o a todo él.

Su tamaño oscila entre 3 a 5 cms. Algunos autores lo han observado íntimamente relacionado con el ciego, al igual que nuestro caso en que la pared cecal se adhería firmemente en el quiste.

El mucocele se desarrollaría en tres etapas:

1. Aumento en la actividad mucípara
2. Formaciones papilíferas y mucina

* Cirujano General

** Médico General

3. Las paredes se atrofian e hilianizan comprometiendo la circulación con formación de un quiste de contenido gelatinoso.

Por último el contenido podría volcarse en la cavidad peritoneal desarrollando un pseudomixoma, no aceptado por todos los autores ya que algunos consideran que este se originaría en un adenocarcinoma apendicular primario y que la mucina de un mucocele se reabsorbería sin más consecuencias que la inflamatoria localizada.

E. Sintomatología y formas clínicas

No tiene una sintomatología específica. Depende de la forma clínica que adopte.

Al diagnóstico se llega en muchas oportunidades a través de la laparotomía, siendo imposible su diagnóstico clínico.

1. Hallazgo de autopsia, o laparotomía exploradora (forma muda).
2. Dolor crónico referido a la F.I.D. (forma apendicular crónica).
3. Dolor agudo en la Fosa I. D. (forma apendicular aguda).
4. Obstrucción cecal por distensión del mucocele en la luz (fórmula obstructiva).
5. Masa palpable en F.I.D. (forma tumoral).

De acuerdo a lo anterior, los diagnósticos diferenciales deben hacerse con los procesos tumorales e inflamatorios o crónicos de la F. I. D.

Presentación caso clínico

Paciente femenina de 42 años de edad oriunda de San Cristóbal, casada, con 4 hijos y de ocupación *quehaceres domésticos*.

Visita la consulta externa del Hospital Dr. Rafael J. Mañón del IDSS, San Cristóbal, por presentar masa tumoral de fosa ilíaca derecha, fiebre y pérdida de peso, dolor

vaginal, anorexia, flatulencia y sensación de acedias (boca amarga).

En diciembre de 1983 la paciente fue ingresada en Hospital Público por presentar cuadro diarreico, disparenia y por supuesta *masa vaginal*. Planificada para cirugía fue dada de alta debido a contraindicaciones cardiológicas para cirugía. En esa ocasión la paciente presentó cuadros febriles.

En 1986 la paciente descubre masa en F.I.D. y presenta gran disparenia, acompañado de pérdida de peso (14 libras) en dos meses, anorexia, febrículas, esto hace que la paciente visite el Departamento Ginecológico del Hospital Público, donde se le indica sonografía pélvica, reportando un estudio ginecológico normal pero emitiéndose una imagen econegativa de unos 5.5cms. a nivel del flanco derecho entre las asas intestinales.

En Mayo de 1987 nos llega al Departamento de Cirugía de nuestro Hospital, donde se le practican estudios de gabinete como rutina de laboratorio, radiográfico de tórax, urografía excretora colon baritado, no evidenciándose ninguna patología.

Examen físico

Masa móvil de unos 7 x 5 cms. ligeramente dolorosa a la palpación localizada en la Fosa Ilíaca Derecha. Resto de examen abdominal sin patología evidente.

Examen fisiológico

No se evidencia tumoración anexial. Tacto retal=S/P.

Antecedentes personales patológicos

Niñez: Sarampión, paperas, herpes, zoster, cuadro de forunculosis repetitivas.

Adultez: Embarazo ectópico 1974, en 1981 salpingoclastia, en 1986 síndrome ulceroso, Tx

medicamentos antiulcerosos.

Parte operatoria

Con diagnóstico presuntivo de:

1. Quiste mesentérico
2. Tumoración de colon ascendente (maligno) se procede a preparar la paciente para Laparotomía Exploratoria. Dentro del preoperatorio se procede a preparar mecánicamente el colon. Se realiza incisión mediana supra o infraumbilical, resecaando cicatriz previa (ectópico).

Al entrar a cavidad se visualiza en área apendicular, tumoración de unos 12 cms. x 4 x 4 quística, con áreas en sus paredes de color blanquesina, tumoración que abarca la apéndice, donde su mayor dilatación es en su base haciendo cuerpo con la pared cecal (base ancha), se evidencia además ganglios mesentéricos adenomegálicos y quiste ovárico pediculado.

Procedimiento quirúrgico

1. Hemicolectomía Derecha con ileotransversostomía latero lateral.
2. Extirpación quiste ovárico. No se dejaron drenes y se cerró la pared y planos. Evolución trans-operatoria y post-operatoria satisfactoria.

Anatomía patológica

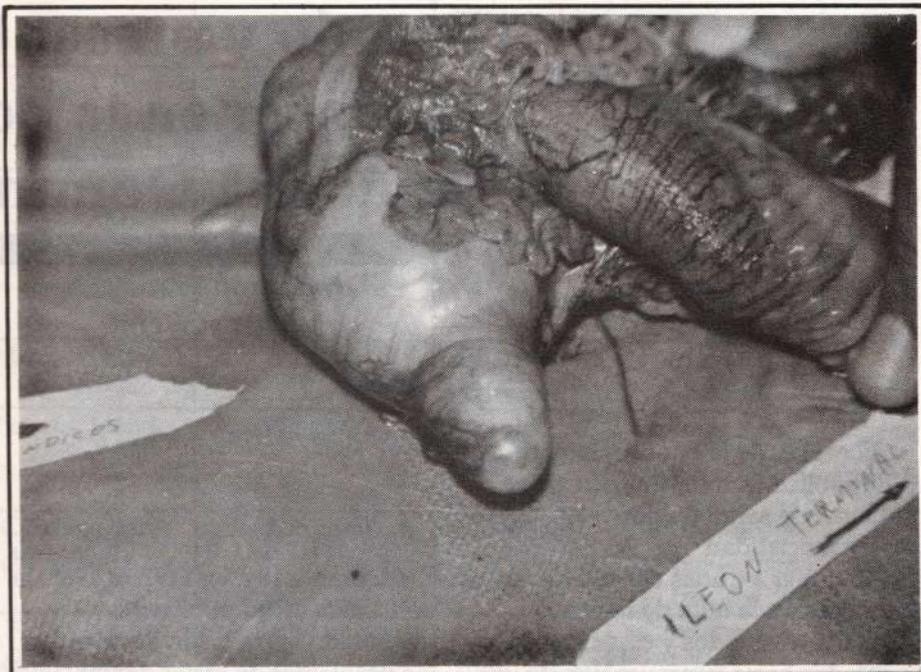
Con diagnóstico clínico de:

1. Mucocele Benigno de Apéndices
2. Cistoadenocarcinoma Mucoso Primario de Apéndices. Se lleva a Laboratorio de Patología, reportando colon e ileón sin patología maligna. El apéndice vermicular presenta marcada atrofia y fibrosis de sus capas, debido a comprensión mecánica con su luz llena de material mucoso.

Diagnóstico histopatológico Mucoceles de Apéndice.

Comentario

Presentamos un paciente con una formación tumoral en fosa ilíaca derecha que uniendo este hallazgo a sus signos clínicos como pérdida de peso, nos hizo pensar en la posibilidad de un adenocarcinoma de colon y por los caracteres sonográficos y táctil en un posible Quiste Mesentérico. En el transoperatorio se discutió la posibilidad de hacer simplemente una recesión apendicular con invaginación doble, pero debido a la gran intimidad con la pared cecal, la Adenopatía Mesentérica y la posibilidad de que se tratara de un cistadenocarcinoma debido a placas blanquesinas parietales se procedió a realizar hemicolectomía derecha.



Bibliografía

1. Fareche J. E. y col: Mucocele Apendicular. Prensa Médica Argentina, 68, p.538, 1981.
2. Egisto y cols: Mucoceles Apendicular. Prensa Médica Argentina, 71, p.124, 1984.
3. Galván E. y cols: Mucoceles Apendicular. Bol. Soc. Ciruj. Rosario, 38, p.191, 1971.
4. Stanley Robbins y cols: Patology Basic of Disease. 3rd Edition, p.876, 1984.

Pasado y presente del cáncer en la boca en República Dominicana

Dr. Ramón Francisco
Martínez Peña

El cáncer de la boca constituye en República Dominicana, un grave problema de salud debido a su alta tasa de mortalidad.

Sin lugar a dudas constituye con esta situación la falta de recursos humanos adecuados y capacitación, orientados hacia la prevención de este mal. Otros factores a considerar son: La falta de educación o información del tema en la mayoría de la población dominicana y falta de accesibilidad a centros de salud especializados en esta problemática.

Durante 18 años (1970 a 1988) la política de salud pública ha mantenido la tradición de resolver los problemas de caries dental fundamentalmente, reforzando en los últimos años sus esfuerzos, orientados a la prevención de ésta. Sin embargo, nada se ha hecho en cuanto a la prevención del cáncer de boca, salvo cursillos aislados.

Los tratamientos Iatrogénicos son numerosos por desconocimiento por parte del profesional involucrado en la terapia del mismo, amén de la auto-estrogenia cometida por la ignorancia de la población afectada.

Como marco de referencia de la gravedad del tema, vamos a presentar un cuadro de una muestra de veinticinco pacientes derivados por médicos y odontólogos donde no hubo ni un solo acierto en cuanto al diagnóstico de los casos.

| No. | Edad | Sexo | Evolución | Localización | Tratamientos realizados al llegar a nuestra consulta | Diagnóstico clínico presuntivo | Diagnóstico Histopatológico |
|-----|------|------|--------------|--------------------------------|--|--------------------------------|---|
| 1 | 28 | F | 1.5 año | Maxilar derecho | Ninguno | Ninguno | Fibroma osificante |
| 2 | 40 | M | 15 años | Labio inferior | Vitamina C | ? | Carcinoma in situ |
| 3 | 21 | M | 3 años | Maxilar superior izquierdo | Ninguno | Displasia fibrosa | Mixoma |
| 4 | 72 | M | ? | Reborde alveolar inferior izq. | Ninguno | Leucoplasia ulcerada | Proceso inflamatorio crónico inespecificado |
| 5 | 31 | F | 2 meses | Maxilar inferior derecho | Quirúrgico | Ameloblastoma | Fibroma osificante |
| 6 | 62 | F | 2 meses | Maxilar inferior derecho | Curetaje | Alveolitis | Carcinoma epidermoide |
| 7 | 23 | F | Varios meses | Encía | Raspaje y curetaje | Leucoplasia | Liquen ampolloso (G.D.C.) |
| 8 | 64 | F | Varios meses | Borde Lingual derecho | Quirúrgico | Carcinoma epidermoide | Hiperplasia Histopatológica |

| No. | Edad | Sexo | Evolución | Localización | Tratamientos realizados al llegar a nuestra consulta | Diagnóstico clínico presuntivo | Diagnóstico Histopatológico |
|-----|------|------|--------------|---|--|-------------------------------------|--|
| 9 | 65 | F | 10 días | Carillo | Vitamina C | Carcinoma epidermoide | Ulcera crónica con áreas reagudizadas |
| 10 | 40 | M | Varios meses | Lengua, cara ventral, borde y dorsal | Antibióticos | ? | Carcinoma epidermoide |
| 11 | 75 | F | Mes y medio | Proceso alveolar superior izq. | Curetaje | Alveolitis | Carcinoma epidermoide |
| 12 | 12 | F | 2 años | Maxilar inferior izquierdo | Punción | Hemangioma | Granuloma gigantomucinoso central |
| 13 | 31 | M | 2 años | Mucosa de labio inferior | Ninguno | Quiste epidermoide | Adenoma pleomorfo |
| 14 | 60 | M | 2 años | Paladar blando | Ninguno | Granuloma gigantomucinoso | Fibrosarcoma |
| 15 | 45 | M | 15 años | Carrillos derecho e izquierdo | Ninguno | Leucoplasia | Carcinoma epidermoide microinvasor |
| 16 | 47 | F | 5 meses | Fondo de surco gingival sector anterior | Suspensión uso prótesis total inferior | Ulcera traumática | Carcinoma in situ |
| 17 | 18 | F | Varios meses | Piso de boca | Quirúrgico | Carcinoma epidermoide | Rámula infectada |
| 18 | 58 | F | 6 meses | Fondo de surco inferior sector anterior | Suspensión de prótesis, antiséptico | Ulcera traumática (Epulis fisurado) | Carcinoma epidermoide |
| 19 | 29 | F | 8 años | Paladar duro-blando | Punción | Quiste | Adenoma pleomorfo |
| 20 | 45 | M | 8 meses | Retrocomisura izquierda | Ninguno | Leucoplasia | Carcinoma epidermoide microinvasor |
| 21 | 76 | F | 7 meses | Labio inferior | Vitamina C | Quielitis | Carcinoma epidermoide microinvasor |
| 22 | 60 | F | Varios meses | Labio inferior | Vitamina C | Quielitis | Carcinoma epidermoide microinvasor |
| 23 | 60 | F | Mes y medio | Fondo de surco vestibular antero inferior | Ninguno | Epulis fisurado | Carcinoma espinocelular |
| 24 | 50 | M | 3 meses | Carrillo derecho e izquierdo | Ninguno | ? | Sectores de liquen ampollar y carcinoma epidermoide microinvasor |
| 25 | 50 | M | Más de 1 año | Cara dorsal de lengua | Ninguno | ? | Carcinoma epidermoide microinvasor |

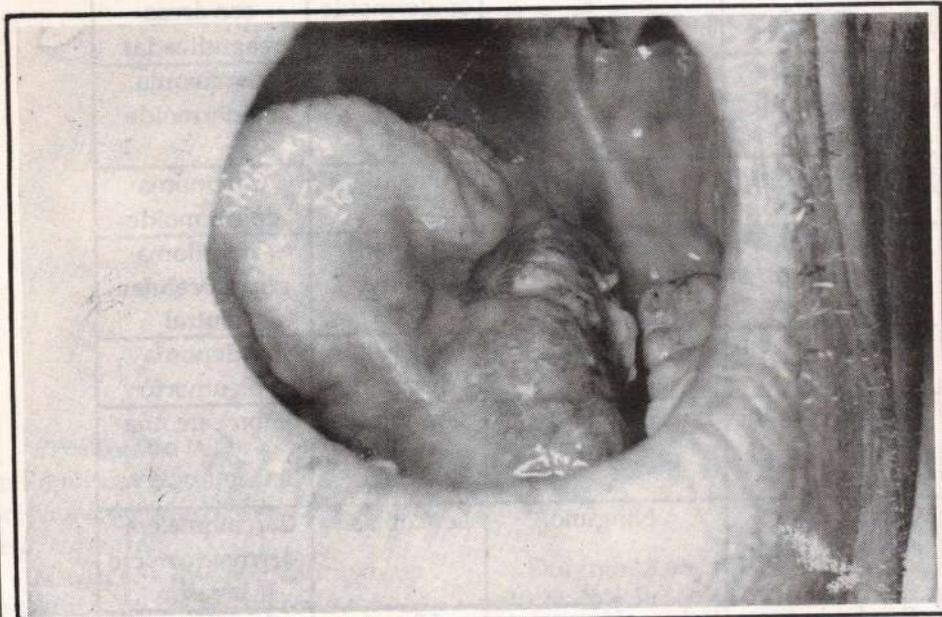


Figura 1. Cáncer de lengua en etapa terminal, afectando toda su superficie

Muchas veces cuando los pacientes llegan a los pocos centros de salud especializados, la enfermedad está en una etapa terminal, donde hay múltiples alteraciones y/o metástasis. (Figuras 1, 2, 3, 4)

Entre los tratamientos erróneamente realizados en los pacientes afectados de cáncer de boca, se encuentran los siguientes: Vitamina C, agua oxigenada (aplicada bocalmente), enjuagatorios y calutorios, aplicación tópica de corticosteroides, cauterizaciones, gárgaras, uso de spray, etc.

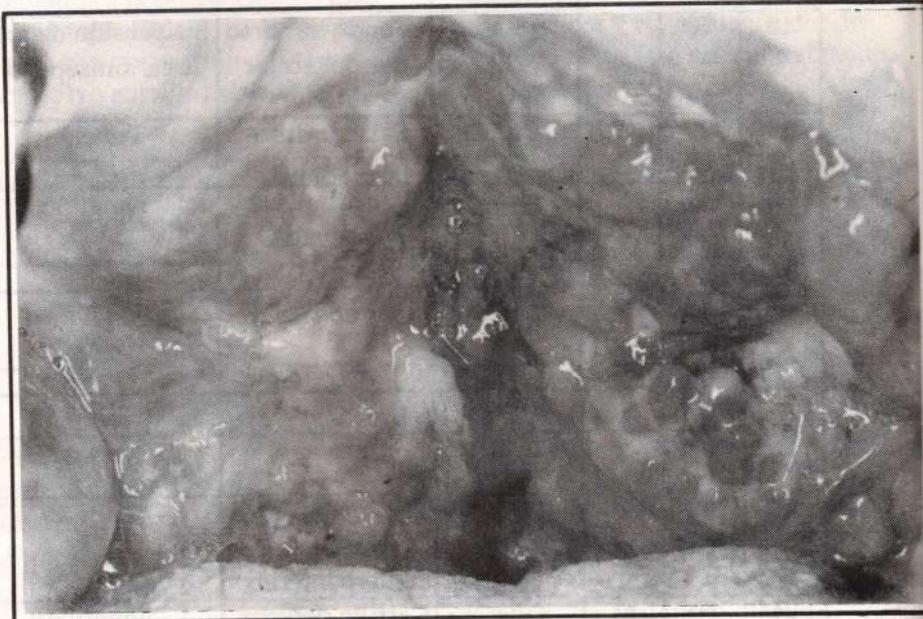


Figura 2. Carcinoma epidemoide que invade paladar duro y blando.

Resumen y conclusiones

Se presenta un análisis estadístico de una muestra de pacientes derivados, por médicos y odontólogos, afectados de diferente patología bucal.

Se tabulan los datos referentes a edad y sexo de los pacientes, evolución y socialización del cáncer de la boca, así con el tratamiento localizado por el médico remitente antes de llegar el paciente a nuestra consulta.

Se tabulan los diagnósticos clínicos presuntivos realizados por los médicos y odontólogos y se comparan con los diagnósticos histopatológicos.



Figura 3. Paciente de 7 años de edad, con múltiples focos de carcinoma epidemoide y basecelular en piel de cara, adición de las lesiones bucales.

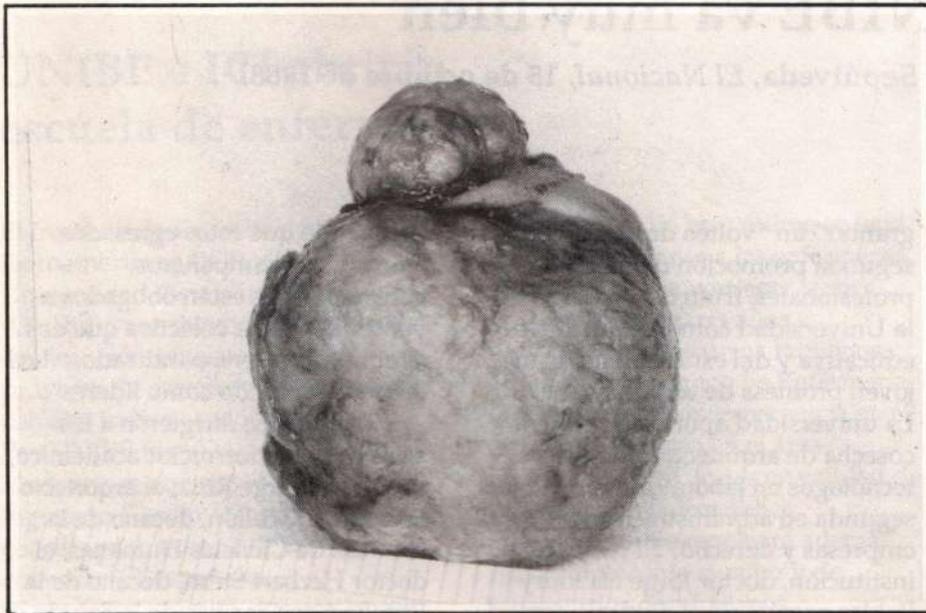


Figura 4. Tipo extirpado de una neoplasia maligna (cáncer) de paladar duro y blando; la lesión medía en total 8cms. de diámetro mayor.

Se determinan un 100% de error de los diagnósticos clínicos realizados.

Recomendaciones

Todas las instituciones de educación (universidades, colegios, escuelas) deben incluir en sus programas charlas educativas sobre el cáncer de boca.

Las instituciones de educación superior deben programar anualmente cursos teórico-prácticos sobre el cáncer de boca.

Las instituciones de salud pública deben capacitar su personal para el diagnóstico precoz de la enfermedad.

Campañas masivas de educación ciudadana deben realizarse todos los años, a nivel popular y por la radio, prensa escrita y televisión, sobre la problemática del cáncer de la boca.

Las clínicas privadas y los hospitales públicos deben institucionalizar cursos de actualización sobre el tema.

Los clubes sociales deben ser vehículos de difusión educacional, llevando el mensaje directamente al lugar de incidencia de la población.

UNIBE agasaja autoridades UASD

El rector de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) ofreció una recepción en honor al doctor Franklin Almeyda Rancier, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y otras personalidades de esa casa de estudios, con motivo del 450 aniversario de su fundación.

El doctor Hazoury Bahles destacó el importante papel que durante sus 450 años ha jugado la UASD, viéndose precisada a

permanecer con las puertas abiertas, incluso en los momentos más difíciles de la historia.

Dijo que esa reunión de académicos, intelectuales y científicos era el mejor camino para el acercamiento entre los pueblos y la búsqueda de las vías que llevarán a todas las naciones del mundo hacia

la paz. Señaló que la fundación de la Universidad de Santo Domingo en 1538 tuvo una gran importancia para todo el continente, ya que a semejanza de la de Salamanca fue la luz que difundió la cultura por todo el Continente Americano, y que eso lo confirma la presencia del doctor Julio Feroso, rector de la Universidad de Salamanca, y otros tantos rectores y dirigentes de universidades del mundo.

UNIBE va muy bien

(por Martha Sepúlveda, *El Nacional*, 15 de octubre de 1988)

Afuera, el mundo se transforma en una interesante carrera competitiva. Cada uno corre apresurado, en un intento por superarse y ser mejor que el otro. La competencia es fuerte, fortísima!! La superación es, en estos días, casi una obsesión del ser humano. Cada día los institutos, universidades y otros centros y organismos de educación superior "lanzan" al mercado nuevos profesionales, técnicos y especialistas en distintas áreas, que con su ejemplo contribuyen a estimular la superación de los que ya están en el "mercado competitivo profesional" a incentivar los primeros pasos de los que aún se mantienen rezagados.

... La Universidad Iberoamericana (UNIBE) aportó más que "un

granito" un "volteo de arena" con su segunda promoción de profesionales, fruto del esfuerzo de la Universidad como institución educativa y del estudiantado como joven promesa de un futuro mejor. La universidad aportó su primera cosecha de arquitectos, médicos y tecnólogos en laboratorio dental, y la segunda en administración de empresas y derecho. El rector de la institución, doctor Jorge Hazoury Bahles pronunció el discurso central del acto de investidura, en el que se destacó la preocupación de UNIBE por identificarse, solidarizarse y participar en los problemas sociales del país, con carencia de eficientes profesionales capaces de dirigir los destinos de la sociedad del siglo XXI. Hazoury concluyó su discurso,

agregando que estos egresados "junto a sus compañeros generacionales están obligados a vencer la inercia colectiva que nos agobia y nos tiene paralizados. Los hemos preparado como líderes".

También se dirigieron a los asistentes, el vicerrector académico, licenciado Jorge Ruiz; el arquitecto Enmanuel Grullón, decano de la facultad de Ciencias Humanas; el doctor Herbert Stern, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; licenciado Miguel Sang Ben, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y la doctora Anna Luisa Copplind, quien pronunció las palabras de clausura. Además de la investidura simbólica, el acto incluyó distinción a los graduandos fundadores de la Universidad.

Tecnología de Laboratorio Dental: nueva carrera de UNIBE

UNIBE cuenta con una de las clínicas dentales más grandes del país. La carrera de Tecnología de Laboratorio Dental fue creada con el fin de suplir las necesidades de dicha clínica a la vez que formar buenos técnicos para suplir la creciente necesidad que existe.

Vivian Deschamps de Ortiz, técnico dental, egresada de una escuela colombiana, es la persona encargada de dirigir la nueva carrera que imparte la Universidad Iberoamericana, desde septiembre de 1987.

La carrera tiene un año de duración, con un horario completo (mañana y tarde); dividido en tres cuatrimestres. Abarca las siguientes materias: aparatología, ortodóntica, prótesis total, prótesis parcial removible, fija, tanto acrílica como cerámica.

Los requisitos para ingresar a dicha carrera son: ser bachiller y tomar una prueba de admisión; preferiblemente tener habilidad manual, pues es un trabajo en muchos aspectos *artesanal*, creativo.

UNIBE e ICI abrirán escuela de enfermeras

El Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE) suscribieron un protocolo de ejecución consistente en un proyecto de escuela para enfermeras con alto índice académico.

Por UNIBE firmó el doctor Jorge Hazoury, rector, y por el ICI el ingeniero Cecilio Mingo Pérez, coordinador general de la cooperación española.

El proyecto asumirá dos vertientes: una de Licenciatura en Enfermería y otra en Extensión Académica para enfermeras ya graduadas, lo que incluye cursos de post-grado. Se pretende mejorar el nivel de las enfermeras sobre una base científica y con especial atención al cuidado

del paciente. En esto último se hará hincapié en cuanto a las enfermeras auxiliares. Cada vertiente tendrá una duración de tres años. El ICI aportará recursos humanos, un médico pedagogo en Enfermería, una enfermera con experiencia en el ramo y un experto en el área materno-infantil, todos en calidad de residentes en la República Dominicana. Se empleará además personal docente auxiliar y de laboratorios dominicanos. UNIBE aportará toda la infraestructura, destacando como puntal de primer orden el Hospital Universitario que funcionará justo al lado del Hospital de la Diabetes, en el sector Los Rios.

Actividades de Educación Continua (Oct.- Dic. 1988)

A. Cursos

- Cosmetología dental
- Manejos y usos de resinas fotocurables en odontología estética
- Gerencia de producto
- Conciliación y arbitraje
- Selección y capacitación de personal (Módulo I)
- Administración de sueldos y salarios (Módulo II)
- Evaluación de personal: registros y controles (Módulo III)
- Procesamiento de palabras (Wordstar)
- Lotus 1-2-3
- Manejo de datos (D'Base III)
- D'Base avanzado (Programación)
- Lenguaje C
- Introducción al computador (MS-DOS)
- Análisis transaccional
- Gerencia de mercadotecnia
- Gerencia financiera

B. Conferencias

- Fijación de precios en mercadotecnia
- Fundamentos de las matemáticas
- Sistema numérico: origen y evolución
- Didáctica de las matemáticas
- Recursos naturales
- El cuento: aventura y revelación
- Aspectos legales del SIDA
- El papel del mercadólogo
- Importancia de la puesta en escena y la obra dramática
- Las funciones logarítmicas: su aplicación
- Arquitectura del desecho
- Arquitectura moderna, racionalización y nacionalidad
- Problemas económicos en la nueva tecnología
- Conservación y desarrollo
- Arboles dominicanos y su importancia en la reforestación

Libros, Palabras e Imágenes

UNIBE celebró recientemente una actividad que denominó *Libros, Palabras e Imágenes*, dirigida a sus estudiantes, y que tuvo lugar en diversos salones de la institución académica.

La actividad incluyó una charla del licenciado José Alcántara Almánzar, quien relató sus aventuras y experiencias como escritor de cuentos, y luego pasó a dar lectura a una de sus obras: *El Zurdo*, que narra las inconformidades de un muchacho zurdo enfrentado a una sociedad que no lo comprende, y su lucha por no dejarse anular.

Luego de la conferencia del licenciado Alcántara Almánzar, las autoridades de la Universidad Iberoamericana asistieron a la apertura de la Primera Exposición de Diseño Publicitario Tres, donde los estudiantes de la rama exhibieron carátulas de discos, portadas para revistas, bolsas y otros diseños en diferentes técnicas.

Las actividades culturales desarrolladas por UNIBE fueron organizadas por el Círculo Cultural, la Facultad de Ciencias Humanas, la Biblioteca, el área de Lenguaje y Literatura y los estudiantes de la Escuela de Diseño Gráfico Publicitario.

Destacan labor Biblioteca UNIBE

El día 19 de octubre, la Biblioteca puso en circulación su Fichero Bibliográfico que facilitará la búsqueda de los diferentes materiales existentes en la Biblioteca a través de catálogos ordenados por autor, título, materia, colección y personajes (biografías y obras).

Paralelamente se realizó la exposición de una muestra de las obras adquiridas recientemente entre la que se destacaron obras de referencia importantes como la *Historia de la Humanidad*, (20 vols.), editada por la UNESCO, *Historia de la Literatura Universal*, (10 vols.) y otras colecciones y monografías sobre materias de interés para las

diferentes carreras de la Universidad.

La Biblioteca sigue creciendo en sus tres áreas de acción: Adquisición de materiales (más de 100 nuevos títulos en lo que va corrido del año); procesamiento técnico de los mismos, automatizado con apoyo del programa COS/ISIS versión Micro, algunos de cuyos productos son el Fichero Bibliográfico y los anteriores listados e índices, y servicios al público en el que se registra un aumento considerable y sostenido de lectores tanto estudiantes como profesores y público en general.

Vice-rector UNIBE resalta importancia adquirir libros

El vice-rector académico de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) destacó la importancia de que las universidades inviertan en la compra de libros, ante la cada vez mayor imposibilidad del estudiante de adquirirlos, debido a la carestía, la escasez de dólares y el cierre continuo de librerías.

El licenciado Jorge Ruiz se expresó en esos términos al dejar inaugurado el fichero bibliográfico de UNIBE, y tras dar a conocer una gran cantidad de libros sobre diversos temas, recién adquiridos para la unidad académica.

El licenciado Ruiz destacó la importancia de una biblioteca como medio de consulta, tanto para profesores como para estudiantes, al expresar que, sin querer, el país está siendo conducido a una *sociedad sin libros*.

Por su parte, la arquitecta Sonia Martínez, Directora de la Biblioteca de UNIBE, informó que, con la compra de nuevos libros, la institución tiene en sus tramerías más de cuatro mil volúmenes para uso interno, aunque aclaró que más adelante será asequible al público en general.

El Teatro UNIBE

Oswaldo Añez

El Grupo de Teatro UNIBE ha venido desarrollando una intensa labor artística y cultural desde su creación, el año pasado, cuando puso en escena el espectáculo *Noche de comedias*, siendo la obra principal *Confusión en la Sindicatura*, pieza que trata sobre la corrupción administrativa y la ocupación del poder por personas ineptas.

Una de las metas del grupo es servir de escucha motivacional hacia la investigación de un teatro social comprometido, ya que estamos contra la concepción búsqueda del teatro de distracción.

En el presente año hemos montado el espectáculo *Alegrías, penas y alegrías*, con las obras: *El daño que hace el tabaco*, de Antón Chejov (pieza adaptada, donde una mujer es víctima de las injusticias de los tiempos, la sociedad y el sistema represivo imperante, personificada en la continua presión del marido), *La multa* de Sergio Arrán (obra que como un canto de libertad, nos muestra a una América Latina aprisionada entre las rejas de las deudas económica, social y política), y *El baratillo de la sinceridad* de M. Queriole (donde el personalismo es ley necesaria para que se encuentren tres extraños seres de un mundo derruido por la mentira, la verdad que se oculta y el interés infrahumano de servirse de la insinceridad del otro).

Este espectáculo tiene como personaje conductor a *El hombre del tambor*, que es una creación del grupo, para interactuar con el público. Este personaje lleva una visión crítica de los tiempos. Su

tema de introducción es un monólogo final de *Las criadas*, de Jean Genet. Tocamos el realismo cómico, provocador de situaciones, siguiendo las pautas de Goldoni.

Creemos en un teatro dinámico, donde el público elimine la actitud pasiva y tome conciencia de los hechos y haga sus cuestionamientos. El arte dramático es una de las actividades más propicias para ofrecer tanto libres posibilidades de cultura personal, como un desarrollo de gustos y acciones individuales y colectivas.

Cuando afirmamos que el conflicto entre el individuo y la colectividad con el individuo, es uno de los rasgos esenciales del mundo moderno, con mayor razón se afirma que el teatro fue desde siempre un mundo moderno. La metamorfosis del individuo en miembro del público colectivo es lo que nos proponemos, donde el hombre accione en su propio drama y marche con su estandarte de fe en la vida.

Nuestro grupo cuenta con un elenco de actores profesionales, graduados en la Escuela de Arte Dramático, quienes imparten talleres de Teatro y Danza a los estudiantes de la universidad y en los clubes e instituciones comprometidas con el desarrollo comunitario.

Hemos recibido invitaciones de instituciones culturales y educativas. Después de representar a UNIBE en

la Feria del Libro Lic. Manuel A. Peña Battle, participaremos en el Festival de Teatro Universitario Latinoamericano, que patrocina la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el encuentro de Teatro Popular, que organiza El Teatro del Arte, en San Francisco de Macorís.

Para finalizar el año pondremos en escena el espectáculo *15 años después... Pablo. Los versos del capitán*. Un homenaje a Pablo Neruda, donde participarán alrededor de cincuenta artistas.

Si se nos preguntara nuestra dinámica de trabajo: ¿Ocurrió siempre que el telón separara en dos partes a público y actores? Responderíamos que lo esencial del teatro es el actor, el espectador y la acción que surge de ambos.

Educación continuada: una estrategia para el aprendizaje (viene de la pág. 30)

Continuada, permanente o recurrente.

Donde el individuo recibe una serie de informaciones y es capaz de participar de manera activa en el aprendizaje de aquellos conocimientos que son necesarios para su quehacer profesional, es el crecer haciendo.

* Vertical: que incluya una secuencia de unidades que formen un todo pero que pueda dividirse en partes que sean independientes entre si.

UNIBE triunfa en Juegos Universitarios

La Universidad Iberoamericana (UNIBE) obtuvo la tercera posición durante los Juegos Universitarios Copa Aniversario UNPHU, evento en el cual participaron un total de 18 universidades incluyendo la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En estos juegos UNIBE sólo fue superada por la UNPHU y la UASD. En el año 1987 UNIBE ocupó la posición número 14, evidenciándose claramente el significativo avance de los deportistas de UNIBE.

Ajedrez

Varias simultáneas de ajedrez se han celebrado en el recinto de UNIBE de la Av. Francia 129, en las cuales se han dado cita jugadores destacados y maestros del juego ciencia entre ellos James Lewis. El equipo de ajedrez de UNIBE terminó en el primer lugar en la Copa Aniversario UNPHU empatado con el representativo de la O&M. Los representantes de UNIBE en ajedrez vencieron a sus homólogos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la ciudad de Santiago en el marco de un magno intercambio deportivo celebrado entre UNIBE y la PUCMM en esa ciudad.

El equipo de ajedrez de UNIBE conquistó de manera invicta el Torneo Aniversario de INTEC, evento que contó con la participación de 4 Universidades.

Los miembros del equipo de ajedrez de UNIBE son Brunildo Vélez (Coordinador), Julio Hidalgo, Angel D. Josué Vidal, José Gómez, Félix Vega y Alfredo Pereyra.

Atletismo

UNIBE obtuvo un excelente tercer puesto en la Copa Aniversario

UNPHU, los atletas de UNIBE compitieron por primera ocasión en esta disciplina terminando por encima de muchas otras universidades. Este evento se celebró en la pista de atletismo del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte; el equipo de UNIBE fue encabezado por el Prof. Silvio Almánzar, Encargado de Deportes de la institución.

UNIBE organizó un maratón de 10 kms. el cual formó parte de las actividades conmemorativas del 6to. aniversario de su fundación. Este maratón se inició frente al recinto principal de UNIBE y concluyó frente al Monumento a Fray Antón de Montesinos. El ganador indiscutido del evento lo fue el atleta Grmel Pérez, en representación de la Marina de Guerra, Sobeyda Uribe de la UASD ganó en femenino, mientras que en la categoría de estudiantes de UNIBE Roberto Camiruaga obtuvo el primer lugar. Además el maratón tuvo una categoría de niños, la cual fue ganada por Rafael de Jesús, mientras que en la categoría Master el triunfo fue para el atleta Miguel Henríquez.

Automovilismo

UNIBE celebró su II Rally Aniversario con la participación de más de 40 automóviles. Este rally formó parte del programa deportivo de la conmemoración del 6to Aniversario de la Universidad. El ganador fue el equipo formado por Miguel Rodríguez y María del Carmen Vela.

Baloncesto

En todo lo que va de este año UNIBE se mantiene invicto en las

actividades del equipo de baloncesto. El equipo de UNIBE, dirigido por el profesor Pedro David Curiel, le ganó en dos ocasiones al representativo de la Universidad Metropolitana de San Juan Puerto Rico (UMET), en visita realizada por esa universidad a nuestro país. El equipo de baloncesto de UNIBE derrotó a su homólogo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), al equipo del Club del Banco de Reservas y al representativo de la Universidad Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Los jugadores del equipo de baloncesto de UNIBE son: Fabricio Reynoso, Carlos Vélez, Franklin Heissen, Guido Gómez, Alberto Smith, Julio Balbuena, Ricardo Basora, Francisco Rausell, Ramón Fernández, Manuel Julio Flores, Jesús María Ubeda, Federico Gómez, Chami Isa y Bosco M. Guerrero. Se recuerda que el equipo de baloncesto de UNIBE conquistó en forma invicta el Torneo de Baloncesto Universitario Copa V Centenario.

Ciclismo

UNIBE celebró un circuito de ciclismo en el Malecón con motivo de su 6to. Aniversario. La actividad tuvo mucho brillo y contó con la participación de los más destacados pedalistas del país. El representativo de UNIBE conquistó la primera posición por equipos, mientras que en Superior, Marino Quezada, en representación del Club Mauricio Báez, se alzó con la primera posición. En femenino Maribel Solís de UNIBE conquistó el primer lugar, en la categoría de estudiantes de UNIBE Roberto Camiruaga terminó en primer lugar.

UNIBE dio su apoyo moral y económico para el montaje de la I Vuelta a Santo Domingo de Ciclismo, evento pedalístico que

reunió deportistas de Colombia, Guadalupe, Panamá, Curazao, Estados Unidos y República Dominicana. El acto inaugural de este evento se celebró en UNIBE y fue encabezado por el Ing. Abraham Hazoury, Vicerrector Ejecutivo, quien fungió como Vice-Presidente del Comité Organizador del certamen. Esta actividad fue presidida por el Gral (r) Marcos Jiménez.

Fútbol

El equipo Real Betis conquistó la Copa de Campeón del VII Torneo Intramuros de Fútbol de Salón, el Escacs fue el Sub-campeón, mientras que el Real Madrid de UNIBE terminó en el tercer puesto. El equipo Betis estuvo compuesto por los jugadores: Manuel Fernández de Mesa, Antonio Gala, José Morgado, Francisco Montijado, Carlos Ortiz, Francisco Ibarrondo, Enrique Fernández y Mariano Moyano. El delegado y presidente del Betis lo es el Dr. Ignacio Gómez.

Se está llevando a cabo en la actualidad el VIII Torneo Intramuros de Fútbol, el cual cuenta con la participación de un total de 14 equipos son estos: Betis, Bergantiños, Manoletes, Logroñes, Estomodeos, Escacs, Duplex, Lepe, Bolinges, Estrellas Rojas, Alcoyanos, 5to Molar, América y Bárbaros.

Judo

El Club Deportivo Naco es el escenario de las prácticas del equipo de judo de UNIBE, las cuales se celebran todos los sábados a partir de las 4 de la tarde. La actividad es coordinada por el Br. Sócrates Cuello y en ella participan destacados judocas que cursan estudios en UNIBE, próximamente el equipo de judo de UNIBE se propone desarrollar algunas actividades competitivas con otros equipos universitarios.

Karate

Fueron iniciadas recientemente las prácticas del equipo de karate de UNIBE; éstas se realizan todos los sábados a partir de las 11 de la mañana en el salón 401 de nuestro recinto de la Av. Francia 129 y están dirigidas por el Br. Héctor Castellanos. El equipo de karate de UNIBE próximamente celebrará su primera actividad, la cual consiste en una exhibición para los alumnos del Centro Educativo Mi Colegio.

Natación

César Ruíz obtuvo el tercer puesto en las competencias de 50 metros libre y dorso correspondientes a la Copa Aniversario UNPHU.

Polo acuático

El equipo de UNIBE conquistó la segunda posición en el torneo de polo acuático de la Copa Aniversario UNPHU.

Softball

El equipo de softball participará en un torneo universitario que se organiza con motivo del aniversario de la Universidad UTESA.

Tenis

UNIBE obtuvo el 2do. lugar en el torneo femenino Copa Aniversario de la UNPHU, la mejor participación correspondió a la jugadora de UNIBE Magdeline Negrín.

Tenis de mesa

El equipo de tenis de mesa de UNIBE derrotó al representante de

la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en un intercambio celebrado entre ambas universidades el pasado mes de septiembre. El más destacado de esta jornada fue el jugador Junior Méndez del equipo de UNIBE. UNIBE venció el equipo de INTEC en un intercambio organizado con motivo del aniversario de esta hermana universidad.

Una exhibición de ping pong en la que tomó especial participación el campeón nacional Mario Alvarez, fue celebrada en los salones de la biblioteca de UNIBE y fue organizada por la Unidad de Deportes; con motivo del 6to aniversario de UNIBE. En la actividad participó, además, el campeón japonés Yoshihiro Tanaka.

Volleyball

El equipo de volleyball de UNIBE formado por destacados jugadores de nuestro país ha realizado una buena incursión en las actividades deportivas en las que ha participado. UNIBE ha obtenido triunfos sobre el equipo del CEA, también sobre las universidades: UNAPEC, UCAMAIMA de Santiago y UNPHU. El equipo de volleyball de UNIBE está integrado por los jugadores: César Rivera, Roderick Garrido, Juan José Lugo, Jorge Heredia, Rafael Pérez, Alonso Núñez, Rafael Román, Julio César Padrón, José Miguel Aregui, Pitón Joel, Marcelino Díaz, Víctor Caba y Alfredo Pereyra. El entrenador es Remigio Valdez.

Recientemente iniciaron las prácticas las muchachas del equipo de volleyball de UNIBE, las jóvenes practican todos los sábados a partir de las 11 de la mañana en el pabellón techado de volleyball del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Primer Campamento de Verano de UNIBE

Con la participación de unos 50 infantes fue realizado en UNIBE el Primer Campamento de Verano para hijos de empleados, profesores y funcionarios de la institución. El evento tuvo una duración de dos semanas durante las cuales los niños disfrutaron de variadas actividades, entre ellas: deportes, manualidades,

actividades recreativas, arte, paseos a los parques zoológico y botánico, visita al Museo del Hombre Dominicano, Museo de Historia y Geografía, Museo de Historia Natural, Museo de las Casas Reales, Panteón Nacional, Fortaleza Ozama, Alcázar de Colón, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte. La actividad se desarrolló exitosamente concluyendo en un pasadía en el Parque de Atracciones Quisqueya.

El campamento fue organizado y dirigido por el Prof. Silvio Almánzar. E.

Nuevas canchas

Con la reciente inauguración de las instalaciones físicas de Mi Colegio, la Unidad de Deportes de UNIBE cuenta con un lugar donde podrá realizar futuros torneos de intercambios.

Niños participantes en el Primer Campamento de Verano para hijos de funcionarios, empleados y profesores de UNIBE, organizado por la Unidad de Deportes, visitan el Jardín Japonés.



Niños participantes en el Primer Campamento de Verano de UNIBE visitan la Zona Colonial.

DEPORTES



En la foto de la izquierda, el ingeniero Abraham Hazoury preside el Acto Inaugural de la I Vuelta de Ciclismo a Santo Domingo, celebrado en el Recinto de UNIBE.

En la foto inferior, el equipo Real Betis, campeón del VIII Torneo Intramuros de Fútbol de Salón de UNIBE. De pie, de izquierda a derecha: A. Gala, F. Montijano, I. Gómez, C. Ortiz, J. Morgado. En cuclillas: F. Padilla, F. Ibarrodo, M. Fernández, E. Fernández.



COLOFON
ESTA REVISTA FUE IMPRESA
EN LOS TALLERES
DE EDITORA GRAFICA PROFESIONAL
682-7966
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

MUJER Y LIDERAZGO: PANEL

**jueves, 26 mayo 88
6:00 de la tarde
en nuestro recinto**

Panelistas

Mercedes de Canalda

Vielkys de Castaños

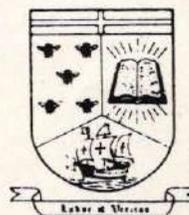
Martha Olga García

Carmen Josefina Lora

Zoraida Vda. Suncar

Marianne de Tolentino

UNIBE



**Ante el reto del mañana
...las mujeres líderes**



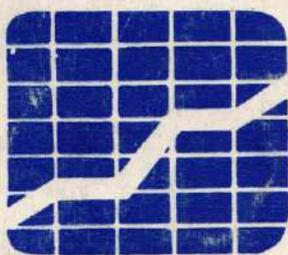
SEMINARIO: LA TECNOLOGIA INFORMATICA EN LA SOCIEDAD DOMINICANA

Ponentes:

*Ing. Fernando A. Manzano
Ing. Rafael Canó
Lic. Alcedo Ramírez
Ing. Antonio Díaz
Lic. José Mármol
Lic. Juan M. Sepulveda
Ing. Temistocles Montás
Ing. Rina Familia*

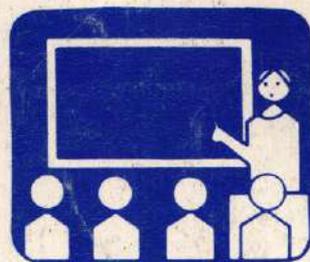
13 y 14 DE MAYO

INFORMACION
Unidad de Educación Continua
Teléfono 689-4111/15



Auspiciadores:

**PC CENTER
DATOCENTRO, C. x A.**



*Informatica, la elección del presente...
ante el reto del mañana*



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
UNIBE**